



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 2

I Legislatura

Any 1983

**PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCELLENT SENYOR
ANTONI GARCIA I MIRALLES**

**SESSIÓ PLENÀRIA NÚMERO 2
CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNY DE 1983**



**CORTS VALENCIANES
DOCUMENTACIÓ**

SUMARI

S'obri la Sessió a les 10.15 hores. (Pàg. 15)

Per indicació del M. E. SR. PRESIDENT, el E. SR. SECRETARI PRIMER comunica les dues candidatures presentades: D. JOAN LERMA I BLASCO pel Grup Parlamentari Socialista i D. JOSE GALAN I PELAEZ, candidat del Grup Parlamentari Comunista. (Pàg. 15)

Discurs del candidat I. SR. D. JOSE GALAN I PELAEZ, candidat del Grup Parlamentari Comunista (Pàg. 15)

Intervenció del diputat I. SR. D. VICENTE ZARAGOZA I MESEGUER, pel Grup Parlamentari Comunista. Renúncia dels Grups Parlamentaris Popular i Socialista, a l'intervenció en el debat. (Pàg. 20)

Es suspén la Sessió a les 11.20 hores. (Pàg. 23)

Es reprén la Sessió a les 11.45 hores. (Pàg. 23)

Intervenció del candidat I. SR. D. JOAN LERMA I BLASCO, candidat del Grup Parlamentari Socialista. (Pàg. 23)

Sollicitud de la suspensió del Ple pels diputats I. SR. D. JOSE CHOLBI DIEGO del Grup Parlamentari Popular i I. SR. D. VICENTE ZARAGOZA I MESEGUER del Grup Parlamentari Comunista. Es suspén la Sessió a les 12.30 hores. (Pàg. 30)

Es reprén la Sessió a les 16.10 hores. (Pàg. 30)

Intervenció del diputat I. SR. D. VICENTE ZARAGOZA I MESEGUER, en representació del Grup Parlamentari Comunista. (Pàg. 30)

Intervenció del diputat I. SR. D. MANUEL GINER MIRALLES pel Grup Parlamentari Popular. (Pàg. 32)

Intervenció del diputat I. SR. D. ALBERTO JAVIER I FERRE, pel Grup Parlamentari Socialista. (Pàg. 35)

Resposta del candidat I. SR. D. JOAN LERMA I BLASCO del Grup Parlamentari Socialista. (Pàg. 37)

Torn de rèplica del diputat I. SR. D. VICENTE ZARAGOZA I MESEGUER, pel Grup Parlamentari Comunista. (Pàg. 41)

Torn de rèplica del diputat I. SR. D. MANUEL GINER MIRALLES, del Grup Parlamentari Popular. (Pàg. 43)

Torn de rèplica del diputat I. SR. D. ALBERTO JAVIER PEREZ I FERRE, del Grup Parlamentari Socialista. (Pàg. 44)

Resposta del candidat I. SR. D. JOAN LERMA I BLASCO, del Grup Parlamentari Socialista. (Pàg. 45)

Es suspèn la Sessió a les 18.30 hores. (Pàg. 47)

Es reprén la Sessió a les 19.10 hores. (Pàg. 47)

Explicació del M. E. SR. PRESIDENT del sistema de votació. (Pàg. 47)

Votació de la candidatura del diputat I. SR. D. JOSE GALAN I PELAEZ, del G. P. Comunista, el resultat de la qual és: vots a favor, 6; vots en contra, 83. (Pàg. 48)

Votació de la candidatura del diputat I. SR. D. JOAN LERMA I BLASCO, del Grup Parlamentari Socialista, el resultat de la qual fou el següent: vots a favor, 51; vots en contra, 32, i abstencions, 6. (Pàg. 49)

Proclamació com a President electe de la Generalitat Valenciana del MOLT HONORABLE SR. D. JOAN LERMA I BLASCO. (Pàg. 49)

S'alça la Sessió a les 19.25 hores.

Rectificacions per error tipogràfic. (Pàg. 50)

15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50

SESSIÓ DE LES CORTS VALENCIANES DEL DIA 22 DE JUNY DE 1983

Comença la sessió a les 10 hores 15 minuts.

EL SR. PRESIDENT: Senyors Diputats, és oberta la sessió.

De conformitat amb el Reglament, pel Senyor Secretari Primer van a llegir-se els dos escrits de proposta de candidat a President de la Generalitat, per banda del Grup Socialista i del Grup Comunista de les Corts Valencianes. Senyor Secretari Primer.

EL SR. SECRETARI PRIMER: En número de registre 46 i en data 13 de juny, es presenta pel Grup Parlamentari Socialista la candidatura de Joan Lerma Blasco, i en data 15 de juny i en número de registre 48, es presenta la candidatura, per part del Grup Parlamentari Comunista, de José Galán Peláez.

EL SR. PRESIDENT: Moltes gràcies. El Il·lustre Senyor Diputat, José Galán Peláez, com a candidat del Grup Comunista té la paraula per trenta minuts.

EL SR. GALAN PELAEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Señores Diputados: Parece tal vez extraño que un grupo que es minoritario en esta Cámara presente candidato a la Presidencia. No es normal en la dinámica parlamentaria que estas cuestiones sucedan, pero nosotros consideramos que la democracia es el ejercicio del poder, obtenido democráticamente, pero también es el respeto a las minorías y a la participación. Y nos encontramos con una situación en que las minorías estamos siendo continuamente discriminadas.

Hechos acaecidos últimamente, como el cese del que fue propuesto como candidato para la Comisión Mixta de Transferencias, son muy significativos.

Los comunistas hemos defendido, a lo largo de nuestra campaña electoral, como posteriormente, la necesidad de un Gobierno de progreso, basado en la unidad de la izquierda, en la participación en el ejecutivo de la Comunidad de los partidos de izquierda sobre la base de un programa negociado, que respete y manifieste la voluntad unitaria de la mayoría del electorado, de la mayoría de los trabajadores, de los sectores progresistas de la sociedad valenciana.

Nosotros creemos que esta oferta política es la que debería primar en esta sesión de investidura. Aquellos que tienen la mayoría tienen el derecho de aceptarla o no, pero tienen también la responsabilidad de las consecuencias que acarree una no aceptación de este tipo de propuesta.

Creemos que los intereses generales de nuestra Comunidad pasan hoy por construir un Estado de las Autonomías que no sea una mera descentralización administrativa y que exige, por tanto, un Gobierno lo más amplio posible, que tenga un máximo respaldo ciudadano y que tenga la máxima confluencia de fuerzas de progreso para hacer una política de consolidación y profundización en el proceso autonómico.

Nos encontramos haciendo una brevísima radiografía en una situación en nuestra Comunidad, donde estamos próximos a los 300.000 trabajadores parados, donde hay

jóvenes que no han conseguido su primer empleo, donde las personas de mayor edad, trabajadores, no consiguen llegar a las edades de jubilación y se quedan sin trabajo después de 30-35 años ejerciendo su profesión y cuando aún su edad se encuentra entre los 51 o los 54 años.

Que los que en su día formaron una familia no saben cómo mantenerla y los que la pretenden formar no se atreven a hacerlo ante la inseguridad en que nos encontramos cara a conseguir un puesto de trabajo.

Que los universitarios valencianos se ven frustrados porque, tras haber terminado sus carreras, no pueden aplicarlas, no pueden mejorar en la práctica sus conocimientos, a pesar del gran esfuerzo económico que toda la sociedad ha realizado para la formación de los profesionales, y les queda como única esperanza, parece ser, ir a ejercer a América latina o a Argelia.

Los trabajadores agrícolas unen a sus terribles dificultades de empleo los intentos de aumentar su discriminación con la nueva normativa de la Seguridad Social.

Y podríamos seguir exponiendo toda una serie de situaciones concretas.

Nos encontramos con que los sectores tradicionales de la industria de nuestra Comunidad están en una crisis, y nos encontramos ante una situación donde sectores básicos para la economía valenciana y muchas pequeñas y medianas empresas no pueden hoy ir adelante, y si se aplican las líneas básicas que el Gobierno de la Nación acaba de plantear en su Libro Blanco, tenemos la seguridad de que, en lo inmediato, significará la pérdida definitiva de la industria valenciana, pues no se tiene en cuenta la composición específica de nuestras empresas y la necesidad de aprovechar las inversiones ya realizadas en el tiempo. Así pues, el País Valenciano cuenta con una infraestructura ya realizada, con importantes polígonos industriales, incluso donde se encuentran ya naves construidas; con una formación profesional importantísima entre su colectivo de trabajadores, con unas Universidades politécnicas, literarias y, sobre todo, con unas necesidades sociales que nos obligan desde el Gobierno de la Generalitat a plantear medidas específicas y luchar por ellas en el marco del Estado.

Creemos que sectores tradicionales de nuestra economía necesitan medidas muy concretas para poder avanzar, para no verse marginados totalmente. Yo no voy a poder extenderme en todas estas medidas, pero sí quiero remarcar algunas de ellas.

El sector azulejero necesita financiar su reestructuración en dos niveles: Primero, en unas inversiones tecnológicas que sitúen a las empresas de nuestra Comunidad en niveles competitivos, fundamentalmente con respecto a otros países y, muy concretamente, con respecto a Italia; en segundo lugar, se deben localizar unas zonas de preferencia industrial, capaz de absorber la mano de obra excedente en la reestructuración.

En chapas y tableros nos encontramos con la necesidad de elaborar una política forestal capaz de aproximar los centros de producción forestal, que hoy se encuentran en el Norte de España, aprovechando las comarcas de la Ribera para la producción de chapas. Financiar la instala-

ción de trenes integrados, tanto para el tablero como para sus consiguientes transformaciones en chapas o en sintéticos, concretamente melaminas.

Nos encontramos con la necesidad de medidas urgentes para financiar, en el sector del juguete, la campaña del 83, y para considerar, de forma excepcional, los períodos de desempleo consumidos por los trabajadores en expedientes de crisis.

Se necesita una reconversión tecnológica y modificación en las estructuras de las empresas para sectores que han sido tradicionales en nuestra economía, como el sector de lámparas y bronce, desarrollando una política comercial participando desde el Consell en la elaboración de las agendas diplomáticas, cuando se trate de visitar países demandantes de nuestros productos.

El mismo tipo de medidas, que no voy a ir enunciando por cuestiones de tiempo, se necesitan para el aluminio, el calzado, el textil y el transporte.

Nos encontramos con la necesidad de realizar una repoblación forestal, cuyo alcance total debería cubrir 80.000 hectáreas que podríamos arborar en cuatro años, y que nos puede proporcionar 3.000 puestos de trabajo.

La necesidad de empezar una política de empleo juvenil y, en el marco de nuestro Estatuto, necesitamos superar las causas que determinan la emigración, para garantizar, mientras tanto, la asistencia a los emigrantes y facilitar su retorno a nuestra Comunidad. En este sentido sería interesante que, desde el Gobierno de la Generalitat, nos planteásemos el libre acceso de los emigrantes a los servicios gestionados por la misma, especialmente en colonias de vacaciones, albergues, residencias juveniles, residencias para ancianos y fomentar las inversiones productivas para los emigrantes, de forma que, a través de fórmulas cooperativas, pudieran asegurar su instalación de nuevo en nuestra Comunidad.

Se necesita crear los servicios sociales y laborales para cerca de 20.000 trabajadores de nuestra Comunidad que, regularmente, salen de España para trabajar estacionalmente en la vendimia francesa y otros trabajos similares.

Debemos trabajar para desarrollar un modelo industrial autónomo en la toma de decisiones y dirigido desde la Generalitat.

La modernización industrial del País Valenciano debe realizarse de una forma que sea técnicamente eficaz, socialmente progresista y debe basarse, a nuestro entender, sobre los siguientes puntos:

En primer lugar, un rechazo de la actual normativa de reconversión.

Exigir, desde el Gobierno de la Generalitat, un marco específico de reconversión para los sectores que he enunciado anteriormente, como el calzado, el textil, la cerámica, el juguete, madera, mueble, etcétera, son todos ellos sectores intensivos en trabajo y se componen de un elevado número de pequeñas y medianas empresas.

En ese marco de reconversión deberíamos plantearnos mecanismos concretos de financiación y acceso a la misma para la pequeña y la mediana empresa.

Objetivos sociales de producción, de inversiones, de empleo.

Ejecución descentralizada por aquellas comunidades, como la valenciana, en que son especialmente importantes los sectores a los que me estoy refiriendo.

Crear una sociedad de reconversión de la Comunidad Valenciana, que se proponga, entre otras cosas, elevar el nivel tecnológico de nuestra industria, mejorar la calidad y el diseño, tanto de los procesos productivos como de los productos finales.

Crear un Consejo del Crédito Oficial de la Comunidad capaz de ayudar en la dirección de todo el sistema financiero hacia los objetivos que debe marcarse la Comunidad.

Reforzamiento de la presencia del sector público en nuestra Comunidad y la representación de nuestros intereses en su gestión, así como constituir, por Ley, el sector público de la Generalidad Valenciana.

Debemos desarrollar las competencias exclusivas que tenemos actualmente en materia de cooperativismo.

Debemos presentar por las Cortes Valencianas, en el marco del Parlamento de la Nación, leyes en defensa de nuestros sectores e industrias que se encuentran hoy amenazados.

Y aquí enlazo con la crítica situación en que se encuentra en este momento la Unión Naval de Levante y Altos Hornos del Mediterráneo.

En cuanto a la primera, quiero resaltar la trascendencia que su desaparición tendría para los poblados marítimos, y prueba de ello son los expedientes de crisis de pequeños comerciantes cuando la Unión Naval de Levante interrumpe el pago de los salarios, en el primer semestre de 1982. Proponemos su nacionalización e integración posterior en un grupo nacionalizado de pequeños y medianos astilleros.

A nuestro juicio, y coherentemente con planteamientos anteriormente mantenidos, entendemos que es absolutamente imprescindible el mantenimiento de Altos Hornos del Mediterráneo, como siderurgia integral, lo cual pasa porque se garanticen las inversiones básicas y de reposición de cabecera, así como por la instalación del tren de bandas en caliente.

Estas medidas son posibles y rentables, tal y como ha quedado demostrado por los informes técnicos de Kawasaki y por el informe que hace poco más de dos años elaboramos las fuerzas políticas, sindicales y económicas de nuestra Comunidad, incluidos el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Ante la situación, agravada con, al parecer, decisión firme del Gobierno Socialista, de cerrar la cabecera de Altos Hornos del Mediterráneo anticipándose a lo que pueda determinar la Comisión de Seguimiento, proponemos que el Gobierno Valenciano, que estas Cortes, se pronuncien a favor de la continuidad de Altos Hornos del Mediterráneo como siderurgia integral y contra su desmantelamiento, la instalación del TBC en Sagunto. Así al menos nos pronunciamos el grupo comunista y yo, como candidato a la Presidencia de la Generalitat.

Y ¿qué nos encontramos? Con que después de transcurridos una serie de meses, concretamente desde el mes de febrero hasta aquí, aún están pendientes las preguntas finales que los comunistas planteamos en la Cámara.

Y nos encontramos con una situación socialmente cada vez más deteriorada en el Puerto de Sagunto.

Nos encontramos con que puede haber sectores que planteen también climas de violencia, climas de defensa de sus intereses, como pueden ser todos aquellos hombres, todas aquellas familias que se ven afectados por la situación de los arrendamientos históricos de nuestra Comunidad.

Creemos que en una situación tan grave como la crisis en el sector industrial está el sector del campo, tanto en lo que afecta a los trabajadores agrícolas como a los agricultores y ganaderos.

Desde el Gobierno de la Generalidad debemos afrontar la defensa de una política de rentas que englobe tanto unos precios de venta remunerados para el campo, como el control efectivo de los precios pagados por los agricultores y los ganaderos con respecto a materias básicas que les son necesarias.

En el marco de una ley de reforma y desarrollo agrario es necesario que se contemple el Estatuto de la Explotación Familiar, que defienda ésta de los monopolios, que garantice una vida digna y una renta equiparable a los otros sectores, que clarifique los canales de distribución, así como que permita que se adopten las medidas apropiadas y las ayudas suficientes para que los agricultores jóvenes puedan acceder a la propiedad de la tierra o a la compra de ganado.

Pretendemos la defensa de los arrendamientos históricos en los términos que ya he expresado anteriormente, entre otras razones para evitar encontrarnos en la agricultura en situaciones como las que nos encontramos actualmente en Sagunto.

Desde el Gobierno Valenciano se debe proponer el aumento de las inversiones en el campo y del establecimiento en las zonas rurales de industrias de transformación que creen puestos de trabajo y eviten que el valor añadido pase a manos de las multinacionales, planteándonos así la potenciación también del movimiento cooperativista, el apoyo a la Uteco y la creación de una federación democrática de cooperativas.

Es en este momento un objetivo prioritario la democratización del Fondo de las Cajas Rurales, para conseguir que la dotación de créditos se oriente a favor de los pequeños agricultores, a una participación campesina en la gestión de sus fondos, ya que entendemos que el dinero del campo no debe salir del mismo.

Nos debemos plantear la planificación de cultivos y producción que fomente la creación de puestos de trabajo fijos, que eleven la renta de los agricultores y preparen nuestro ingreso, en las mejores condiciones, en el Mercado Común, así como la puesta en marcha de la Comisión mixta hortofrutícola para contribuir a resolver los problemas que plantean la entrada de nuestros productos en el vecino país.

La creación de un organismo de planificación y coordinación que establezca planes comarcales que contemplen los aspectos agronómicos, comerciales y de consumo como un elemento básico de los mismos.

Es necesario elaborar un plan de reestructuración del

sector vitivinícola con la participación y el control de las organizaciones profesionales del campo.

Es necesario el desarrollo de las inversiones para el desarrollo de la investigación agraria, con el objetivo de seleccionar las especies y variedades propias de nuestro suelo y clima, evitando gastos superfluos y evitando nuestra dependencia exterior. Es decir, se deben tomar desde el Gobierno de la Generalitat una serie de medidas, que todas ellas son posibles, de acuerdo con nuestro Estatuto y de acuerdo con el estado actual de las transferencias y transferencias venideras.

El Gobierno Valenciano deberá evitar la instalación y proliferación de emisarios submarinos, que no hacen sino contaminar aún más nuestras costas, y en su lugar hay que dar prioridad al desarrollo de depuradoras modernas.

Un problema que nos preocupa fundamentalmente es el problema acuciante de la escasez de agua. Desde la Generalitat debemos ser el cauce en que se plasme la solidaridad entre las distintas comarcas del País Valenciano. Proponemos la elaboración de un plan con medidas a distinto plazo, enmarcadas en la necesaria Ley de Aguas, que debe considerar a éstas como un recurso escaso. A corto y medio plazo hay que plantearse medidas que eviten el agotamiento y salinización de acuíferos, que permitan la utilización del agua de las depuradoras. Un estudio para la instalación de plantas potabilizadoras en Alicante, Benidorm, Castellón y Valencia. Apoyo financiero para la construcción de nuevos pozos y para la introducción de sistemas de riego que ahorren agua, así como valentía para evitar nuevas transformaciones de tierra en riego por encima de las previsiones planeadas, además de contundentes medidas anticontaminación del Segura y otros ríos.

A largo plazo hay que llegar, previa planificación de los recursos hidráulicos, a un sistema hidráulico regional compensatorio capaz de conseguir resolver el problema del déficit estacional de determinadas comarcas y aprovechar globalmente los superávits puntuales de otras cuencas.

Los problemas de la riada y de las aguas no son más que un exponente particular de una situación general, como es la gravedad de los desequilibrios humanos, ecológicos, comarcales y de infraestructura que existen en nuestra Comunidad.

Desde el Gobierno valenciano debemos ir contra el empobrecimiento económico, social, cultural y humano de las comarcas del interior, contra la amenaza de extinción de ciudades como Alcoy y Sagunto, contra la insuficiente dotación de servicios sociales y contra la especulación urbanística de los grandes ejes industriales y de servicios, como l'Horta, l'Alacantí, la Plana de Castelló, las zonas turísticas y residenciales.

Dentro del marco de esta planificación general a impulsar por el Consejo económico-social previsto en nuestro Estatuto, cabe plantearse la realización de planes comarcales, el romper los principales estrangulamientos en medios de comunicación, fundamentalmente en carretera, el mantener una política de trenes de cercanías y erradicar, de una manera definitiva, los cinturones de hierro de pasos a nivel que tienen las grandes áreas de población de nuestra Comunidad.

Pasa también por la defensa de los recursos naturales, especialmente la necesidad de plan de repoblación forestal, al cual he hecho mención anteriormente.

En cuanto a la política cultural, la situación de nuestro país es dramática. La carencia de medios en los pueblos y barrios, a poco que nos alejemos de los grandes centros urbanos, son una prueba evidente de ello. Cambiar la vida, optar porque la cultura llegue a todos implica una política cultural bien dotada, descentralizada, participativa, una política cultural viva. Es esa orientación la que los comunistas proponemos para desarrollar el Consejo de Cultura previsto en el Estatuto y convertirlo así en el motor de renacimiento cultural y popular valenciano.

Para la recuperación de la tradición cultural específicamente valenciana y de nuestro patrimonio histórico artístico monumental, proponemos que los medios de comunicación públicos, y en especial la televisión, se plante seriamente esta tarea, ayudados por las instituciones políticas valencianas. En tanto se consigue el tercer canal de televisión proponemos duplicar al menos la programación actual, así como que el necesario Consejo Rector de la televisión regional fije las directrices que hagan de este medio una potente polea de movilización cultural.

Desde mi punto de vista, la política educativa, como base real de una política cultural, tiene en este momento una serie de problemas que deben ser abordados por el Gobierno de la Generalitat. En primer lugar, la elaboración del mapa escolar, con referencia específica a los puestos escolares públicos en la Comunidad Valenciana. En segundo lugar, la creación de un número de puestos escolares públicos adecuado a la población actual escolar realmente existente, teniendo en cuenta la posible reconversión gradual a puestos escolares públicos de puestos escolares que actualmente están totalmente subvencionados. En tercer lugar, la dotación para los centros escolares públicos de medios didácticos y sociales necesarios para el desarrollo adecuado de la enseñanza.

La actual estructura escolar de la Comunidad Valenciana se halla marcada por una serie de profundos desequilibrios cuya tipificación habrá de ser una de las primeras medidas que en el campo educativo deba emprender el primer Gobierno autonómico.

Estos desequilibrios serían fundamentalmente los siguientes: el desequilibrio entre la enseñanza rural y la enseñanza urbana y, ligado a lo anterior, el desequilibrio en la relación entre la escuela pública-escuela privada, que iría desde la hegemonía de determinados tipos de enseñanza privada en los centros urbanos, hasta la total ausencia de la misma en zonas rurales. En tercer lugar, el desequilibrio entre la enseñanza profesional y el bachillerato.

Unido a este problema estructural de nuestro ordenamiento educativo, hay que señalar, para superarlas, las siguientes deficiencias básicas del mismo:

En primer lugar, la ausencia de un eficaz y democrático sistema de control de gestión del proceso educativo.

En segundo lugar, la ausencia también de una eficaz ordenación y planificación de cuantos organismos y entidades participen, de una forma u otra, en la gestión educativa.

Desde el Gobierno de la Generalitat debemos plantearnos un plan de erradicación del analfabetismo y de formación permanente de adultos, con especial mención al problema de la lengua, al que me referiré posteriormente.

Establecer un mecanismo de inspección único, dependiente de la Generalitat, y una atención especial a la formación profesional, de manera que existan planeamientos comarcales.

Hay que plantearnos para el País Valenciano, para toda la Comunidad, la educación especial para disminuidos psíquicos, físicos, haciéndola depender únicamente de la Conselleria de Educación. La situación dramática en que nos encontramos las familias que nos vemos afectadas por hijos que son disminuidos es algo verdaderamente excepcional en el País Valenciano.

Para el Gobierno valenciano se nos plantea la normalización lingüística como un objetivo prioritario en el desarrollo cultural de nuestro pueblo.

En lo que se refiere al profesorado, debemos conseguir una plaza de lengua valenciana, literatura y cultura valenciana por cada ocho unidades o fracción, con un mínimo de una plaza por centro. Que la Conselleria de Educación y Cultura y la Universidad prevean un mecanismo de recuperación de todos los profesores de valenciano técnicamente cualificados. La dotación de plazas de lengua, literatura y cultura valenciana en la Universidad de Alicante, así como el aumento de las dotaciones en la Universidad Literaria de Valencia y en las Escuelas Universitarias de formación del profesorado. También, y muy relacionado con esta política educativa, preconizamos la creación de una Cátedra de Derecho Valenciano.

Respecto a los programas de enseñanza del valenciano, la Conselleria de Educación debería dictar una orden clara y de obligado cumplimiento para todos los niveles de enseñanza. La Conselleria debería regular asimismo los requisitos a cumplir por los libros de texto.

Para la delimitación lingüística territorial que prevé el Estatuto pretendemos que se debe elaborar un censo lingüístico oficial, como punto de partida para la extensión del uso del valenciano. Que se debe hacer la consideración de la ley que delimite los territorios en los que predomine el uso de una u otra lengua, como una ley marco, que se plantee objetivos sucesivos en el tiempo, evitando por tanto los medios que se produzca una rígida separación territorial, y que a largo plazo se convierta o que se pueda convertir en un factor de división de los valencianos.

La política del Gobierno valenciano sobre la especial protección y respeto a la recuperación del valenciano debe articularse sobre las siguientes bases:

Un plan de alfabetización con suficientes medios humanos y materiales, que incluya destacadamente la participación de la televisión y demás medios de comunicación.

La participación social amplia en la política lingüística, a través del Consejo de Cultura y, finalmente, el apoyo a la investigación lingüística valenciana, a la homogeneización de las variantes lingüísticas y a la normalización del valenciano hablado y escrito.

Yendo con una serie de elementos que afectan a la cali-

dad de la vida, nosotros proponemos que el Gobierno valenciano debe abordar una serie de cuestiones concretas, que afectan a la sanidad y a los movimientos sociales.

Creemos que éstos son problemas que están incidiendo cada día en la vida de los valencianos, y que debemos realizar una política de actualización y realización de los mapas sanitarios, que debemos ir hacia una comarcalización sanitaria, que comience por establecer una red primaria de centros de salud que desarrollen la promoción de la salud y la sanidad preventiva.

Nos planteamos también programas de prevención de enfermedades infantiles que llevarían o conllevarían la revisión periódica y gratuita a toda la población escolar.

Desarrollar una medicina del trabajo, que debe plantearse prioritariamente al llegar a las actividades profesionales autónomas y a la PYME.

Por razones de tiempo no voy a exponer una serie de medidas concretas, que afectan a todo el sector de la salud.

Creemos que la juventud se encuentra fuertemente marginada y que a esta situación debemos proponer una política específica de empleo juvenil y debemos desarrollar una Dirección General de la Juventud que no se limite, como lo está haciendo actualmente, a problemas de tiempo libre, sino que abarque también problemas concretos de trabajo, enseñanza, servicios sociales y asistenciales, y desarrollar el Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana, previa la promulgación de la Ley de asociacionismo juvenil.

Para la mujer creemos que es necesaria la creación de una Dirección General de la Mujer, con competencias y capacidad suficientes para impulsar la supresión de sus desigualdades, que de hecho las están padeciendo. Que esta Dirección General debe ser un instrumento válido para la colaboración con las asociaciones feministas, así como con el futuro Instituto de la Mujer, creado por el Ministerio de Cultura.

Que deben tomarse iniciativas legales sobre la regulación del trabajo doméstico y a domicilio, y estudios y prevención de la mortalidad infantil, de la abortividad natural y social, sobre todo cuando la legislación que el partido del Gobierno ha realizado actualmente afecta a situaciones muy reducidas en cuanto a situaciones de aborto.

El Gobierno autónomo debe prestar un interés especial a los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, como ya he dicho anteriormente, y para ello se requiere la creación de un organismo que coordine y dirija las actividades que las distintas Consellerías tienen como competencia actualmente.

Sin la existencia de este organismo, cualquier minusválido tiene que pasar por Consellerías distintas según que sus problemas afecten a cuestiones de seguridad social, de rehabilitación, de educación, de trabajo, de servicios sociales.

Debemos plantearnos, desde el Gobierno de la Generalidad, recoger y apoyar los planteamientos de las asociaciones de vecinos, sobre todo a través del reconocimiento, en la Ley de Asociaciones, como asociaciones de utili-

dad pública, así como su participación en cuantos organismos les conciernen, tales como el Consejo económico-social, el Consejo de Cultura, la Juntas de precios.

Hay, efectivamente, un problema: que muchas de estas medidas no afectan exclusivamente a las Cortes Valencianas y al Gobierno Valenciano, pero nuestro Estatuto sí que nos fija la obligación de defender los intereses generales de nuestra Comunidad, y por tanto de presionar sobre la Administración Central, en aras a lograr el máximo de bienestar para los valencianos, dentro de la solidaridad con todos los pueblos de España.

La Autonomía tiene, actualmente, un problema fundamental, que es el que hace referencia a la Hacienda y a los recursos generales, en términos económicos, de que disponemos.

Creemos que desde la Comisión Mixta se deben fomentar, a nivel urgente, el que podamos obtener los porcentajes de participación de la Comunidad Valenciana sobre los impuestos y recaudaciones que deben ser cedidas por el Estado. Para esto está pendiente todavía la aparición de la Ley a la cual quiero aquí aludir, y tenemos que es necesario el cumplimiento urgente, por parte del Gobierno de la Nación, de su compromiso de tramitar la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que deberá asegurar una justa participación de la Generalitat Valenciana en dicho fondo, desde el más profundo respeto y solidaridad entre los pueblos, y posibilitar que podamos tomar decisiones en materia de inversión pública.

Deberemos, durante estos próximos cuatro años, hacer un desarrollo legislativo, creo que cualquier grupo de la Cámara comparte la necesidad de desarrollar estas leyes, y que el momento y las diferencias que puedan surgir ahora será en el momento en que las discutamos en Comisión.

En resumen: nosotros nos presentamos, presentamos candidato con la idea de que el Gobierno valenciano, que, repito, debe ser un Gobierno de la máxima participación y representatividad, se plantee claramente un programa de lucha contra el paro, defendiendo los puestos de trabajo y la industria valenciana.

En segundo lugar, defender el acceso al seguro de desempleo de los jornaleros en paro, y elaborar la Ley de cooperativismo.

En tercer lugar, impedir que la central nuclear de Cofrentes se cargue en octubre con material radiactivo, en tanto no se discuta en las Cortes Valencianas su seguridad, su control público y su futuro.

En cuarto lugar, un plan de repoblación forestal de 80.000 hectáreas. Un plan de salvación de la Vega Baja del Segura. Un plan de reconstrucción de las comarcas afectadas por la riada.

En quinto lugar, planificar las necesidades educativas de nuestra Comunidad, impulsando prioritariamente la dotación y la calidad de la enseñanza pública, normalización del valenciano en la escuela, con la dotación, a todos los niveles, de las plazas necesarias.

En sexto lugar, creación inmediata del Consejo de Cultura, como forma de recuperar la tradición cultural valenciana y hacer una política cultural descentralizada y participativa.

En séptimo lugar, luchar contra la presencia de misiles, armas nucleares en el Mediterráneo, en el marco de la salida de España de la OTAN.

En octavo lugar, la creación urgente de una red de centros de planificación familiar, una red de guarderías públicas y una red de asistencia hospitalaria en las comarcas, y, finalmente, proponemos la eliminación de hipotecas con las que el actual Estatuto nos tiene limitados para conseguir una Autonomía plena. De esta forma nosotros podremos impulsar, podremos fomentar verdaderamente el proceso autonómico, la participación de los valencianos, y consolidar la Autonomía de nuestra Comunidad. Muchas gracias, señores Diputados. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE: Moltes gràcies. A continuació, el representant del Grup Parlamentari Comunista té la paraula per un temps màxim de trenta minuts.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excel·lent President. Senyores Diputades. Senyors Diputats. D'acord amb el Títol 70 de l'atorgament i de la retirada de la confiança i de la investidura, i una vegada passades les eleccions autonòmiques, coneguda la voluntat del nostre poble valencià, un tant deformada per la llei vigent, pel sistema d'Hont, constituïda ja la que per a nosaltres és, sens dubte algun, la primera de les Institucions de la Generalitat: les Corts Valencianes, el Grup Parlamentari Comunista ve avui, ací, dins del més escrupolós respecte a les idees representades en esta Cambra, dins del més escrupolós respecte a les persones, Senyores i Senyors Diputats, i dins del més escrupolós respecte a allò que significa la Institució, però venim a recolzar i defensar al nostre candidat a la Presidència de la Generalitat, que no és que s'hagen enganyat, sinó que en potència és President de la Generalitat; venim també a recolzar, indiscutiblement, el programa de govern que ell presenta, com també venim, en tot el respecte dit abans, a conèixer, a debatre fins l'última conseqüència i dins dels límits de la responsabilitat i de la pau, el programa de l'altre candidat.)

És a dir, que els comunistes venim avui a elegir al President del Consell, al President de la Generalitat, i per això, i d'eixida, volem deixar ben clar que aquesta és una sessió històrica, que aquesta és una data històrica, que per la seua significació política tan sols encadena en dos fets que vull destacar: el primer d'ells és l'altra reunió, la reunió haguda ací fa dies, de constitució de les Corts. Significativa eixa altra reunió, eixa altra sessió, perquè representa, almenys per al Grup Comunista, la voluntat sobirana i destacada del nostre poble, del conjunt dels valencians. I l'altra qüestió que encadena en esta sessió és allò que a vegades, i de forma genèrica i abstracta, els valencians han dit Autonomia i que si tenim en compte que en la sessió de constitució de les Corts no vam tindre l'oportunitat d'explicar, almenys des del lloc del Grup Parlamentari Comunista, que vol dir i que representa en alguna mesura l'Autonomia per als comunistes, com a idea general per a situar després la meua intervenció, jo volguera aportar ací eixa reflexió i eixes idees.

Per a nosaltres, almenys per al meu grup, Autonomia representa y representarà augmentar els continguts de-

mocràtics del sistema polític que els valencians i els espanyols ens hem volgut donar en la llibertat.

Autonomia representa i representarà la descentralització del poder polític i la distribució territorial dels centres de poder.

Autonomia representarà també, i representa d'alguna manera, un sistema ampli d'Institucions que, des de la nostra lògica faça difícil el robament descarat dels monopolis al País Valencià i sobre les nostres riqueses.

Autonomia representa també augmentar i fomentar la participació dels ciutadans, no sols en els assumptes considerats de caràcter públic, sinó també en totes les Institucions de la Generalitat.

Autonomia representa i representarà desenrotllar la plena solidaritat entre els pobles, solidaritat que deu de ser sempre el fonament de la unitat de l'Estat espanyol.

Autonomia representa també respectar, recolzar i fer desenrotllar i renàixer la nostra cultura i la nostra tradició, la nostra història, tot allò que ens ha definit en el passat, que ens defineix en el present i que, sens dubte algun, tenim vocació i voluntat que es projecte en personalitat pròpia, de cara al futur.

En definitiva, és a dir, el dret, en el marc de l'Estatut i de la Constitució, i dins de la unitat d'Espanya, perquè els valencians, des de les nostres Institucions, pugam configurar el nostre futur.

Al calor d'aquestes idees, ja vull introduir-me en el tema concret que ens du avui ací, i vull començar per dir per què el grup parlamentari ha presentat un candidat a la Presidència de la Generalitat.

És de veres, i s'ha dit en algun mitjà d'informació, i ho hem llegit, que tal vegada s'haja presentat perquè els comunistes estan enfadats al no tindre representació en la Mesa de les Comissions de la Cambra.

És de veres que ens haguera agradat estar ahí, no sols per interessos de partit o de grup, sinó perquè considerem que en eixes instàncies, que no tenen una facultat última executiva, més bé deliberant, és bo que estiguen representats i aprofiten per a conèixer totes les idees i les ideologies representades en aquesta Cambra.

I sobre els altres grups ací representats — els que no volien que entrarem ací —, també al mateix temps han debilitat la llibertat, han debilitat la democràcia, han debilitat allò que nosaltres entenem per Autonomia.

Però eixe no és el motiu, jo vull tan sols destacar dos o tres: el primer d'ells, presentem un candidat perquè és un dret de la democràcia i del Reglament. I és un dret que no ens ha regalat absolutament ningú.

El nostre grup, que representa un partit, ha estat en primera línia en defensa de la democràcia, per tant és bo i està bé que en el marc de la democràcia utilitzem els drets que nosaltres hem participat en obtindre.

Per tant, en eixe sentit, ni demanem disculpes, ni perdó a ningú, ni tan sols usem el dret.

El segon motiu, perquè entenem que este és un bon moment. Davant de les ideologies de representació parlamentària al País Valencià, a la Comunitat Valenciana. Davant del conjunt dels valencians, de tota la societat va-

lenciana, és un bon moment per a defensar el nostre projecte polític de País Valencià.

Però, fonamentalment, hem presentat un candidat a la Presidència de la Generalitat perquè almenys nosaltres, des de l'òptica política del grup que representem, entenem que avui i en esta sessió tenim l'obligació política i històrica de dir a tots els valencians que existeix un altre projecte polític de País Valencià. Un altre projecte que nosaltres creem que es vincula molt més amb la voluntat del nostre poble i que pot aportar millors solucions de progrés a les dificultats que està sofrint el nostre poble.

És a dir, un projecte que no és igual al projecte històric de la dreta al País Valencià, dignament representada en aquesta Cambra. Projecte de la dreta que ha vingut marcat sempre, al llarg de la història, per dormir sota les mantes del centralisme, per intentar colonitzar-nos en el terreny cultural i per intentar simplement portar-nos la mera descentralització administrativa. És per això que no és este el nostre projecte.

Però un projecte que en la mesura que passa el temps i que fa història el nostre poble també ja és diferent del projecte polític que presenta i que dignament espere que defensarà l'altre candidat.

És de veres que entre el nostre projecte i el de l'altre candidat han hagut punts en comú. És de veres que existeixen encara punts en comú, i també és de veres que nosaltres, el meu grup, volguérem de cor sà, ho forem, perquè creem que és bo per al conjunt dels valencians que eixos punts en comú cada dia foren més, pero també és de veres que l'altre projecte, en este cas el que representa el Grup Parlamentari Socialista, és un projecte que cada dia està perdent més punts en la vida política del nostre poble. És un projecte que pareix que avui, oblidant-se dels seus antics compromisos, tan sols mira a la dreta, en l'objectiu de tranquil·litzar a la dreta al País Valencià, buscant tan sols poder governar en tranquil·litat. Però al mateix temps que fa això està donant també clarament l'esquena a la voluntat del poble i en moltíssimes ocasions està frustrant clarament a mils i milers dels seus propis votants en les últimes eleccions.

I en presentar eixe projecte i este candidat, he de dir dues qüestions: ho fem, d'una banda, en tristor, la tristor que representa saber que part del nostre projecte haguera hagut de ser portat ja a la pràctica de fet i arplegat pel grup majoritari d'aquesta Cambra. I ens provoca tristor que ni ho ha fet ni dubtem almenys que ho puga arplegar.

Tristor perquè el poble valencià s'haurà d'esperar més anys per a vore resoltos alguns dels seus problemes que estan dificultant-li la seua qualitat pròpia de vida, la que es mereix, i té raó.

Però al mateix temps, també ho presentem amb alegria. L'alegria que ens dóna ací, des de la modèstia que representen sis Diputats, si no se'n va ningú en esta reunió, l'alegria que ens dona dir al conjunt de la societat valenciana que existeix un grup parlamentari que si de veres està disposat a arplegar aquella voluntat de canvi i d'esperança que es va manifestar, de forma exagerada i

que nosaltres respectem, en les últimes eleccions en Espanya i en el marc de la Comunitat Valenciana.

Eixe projecte polític és el que configura i ací ha explicat, per a mi dignament i molt bé, el nostre candidat a la Presidència de la Generalitat.

En eixe aspecte, com a portaveu i síndic del Grup Parlamentari Comunista, no tinc res més que afegir. Tant sols recolzar el programa i recolzar la candidatura.

Ara bé, jo volguera portar ací algunes idees sobre les quals eixe programa, presentat pel nostre candidat, es va a fonamentar, i algunes idees que, precisament són les que més han flaquejat en els últims temps.

La primera d'elles, en la qual eixe programa va a basar-se —i explicaré a què ve el cas— en una actitud en contra a la bipolarització política al País Valencià. I que no crega ningú que la bipolarització es fruit tan sols de la voluntat del poble amb el seu vot. Es pot demostrar en esta Cambra que hi ha mitjans, un muntó de mitjans que porten a bipolaritzar la vida política.

I dic això perquè la història política en Espanya, que busca eixe camí al País Valencià; ha buscat, i està intentant aconseguir-ho, però al mateix temps això ha portat dificultats serioses per a consolidar la voluntat autònoma del nostre poble sobre unes bases que cal consolidar.

I vull dir que fruit d'eixa antiga bipolarització i d'eixe matrimoni que era ja la UCD i llavors PSOE —ara PSOE també—, ha eixit un Estatut que en alguns punts no respon a allò que és l'Autonomia plena i política que hem desitjat i que podem desenvolupar els valencians. Això ha servit també per a donar més força a la dreta del País Valencià, inclús més força de la qual té electoralment. Això ha servit també històricament per a què molts problemes plantejats pel poble valencià no siguen resoltos i inclús s'ha reflectit també clarament a l'hora de redactar i d'acordar el Reglament d'aquesta Cambra.

Nosaltres creem que no pot desenvolupar-se un País Valencià com cal desenrotllar-lo, com podem i devem, si es basa tan sols sobre dos pilars: un pilar és una dreta prou antiautonomista al País Valencià, que no dubta en ningun moment de dir i d'explicar que, inclús quan arribe al poder, vol retallar el Títol 8 de la Constitució, i l'altre pilar és una teòrica esquerra que, cada dia més, li fa seriosa concessió a la dreta a canvi de poder governar.

Eixa bipolarització, que no respon a la realitat política al PV, no podem ser els dos eixos per a construir, per a buscar, per a obtindre una esperança al PV.

Una altra actitud a tindre en compte és el paper de les Institucions. És de veres que un dels punts fonamentals és que les Institucions de la Generalitat es dediquen a gestionar, en el marc de les competències de l'Estatut, de forma eficaç, transparent i no gravosa, les qüestions que li són pròpies.

Jo no dubte i el meu grup no dubta que eixa és una de les tasques primeres i fonamentals. Pero ¡clar!, les Institucions, que fins ara han funcionat així, no són sols això, al menys per al meu grup. Les Institucions tenen un caràcter eminentment polític, són també òrgans de poder, òrgans de govern i de representació directa de la voluntat del

poble valencià. I vull posar com a anècdota per a illustrar este cas, el tema de Sagunt.

És de veres que potser no existeix molta competència en el marc de l'Estatut per a intervenir directament i executiva sobre el tema de la siderúrgia valenciana i en el cas de Sagunt, però també és de veres que una Institució que és digna de representar la voluntat del nostre poble, no ha de dir tan sols «no tenim competències per al tema de Segarra», com s'ha dit, «Ho tenim moltes competències per al tema de Sagunt». Eixa Institució, que representa la voluntat sobirana d'un poble, cal posar-la davant del poble, cal prendre posicions polítiques de recolzament a qüestions tan importants com el cas de Sagunt i com altres que han de vindre.

Deu de prendre posicions polítiques davant d'aquelles qüestions que, sense competències inclús, afecten directament a la vida política, econòmica i social del nostre poble.

I més important, prendre eixes decisions avui, quan encara existeixen milers i milers de valencians que no entenen molt bé quina és la qüestió de les competències, però sí saben que tenen un President de la Generalitat i un Consell, i a ells s'arrimen per a sol·licitar solucions, per a sol·licitar que dignament els represente, que defenga els llocs de treball, que mantinga la siderúrgia.

Eixe doble paper de les Institucions s'ha de tindre'l i s'ha de desenvolupar-lo per a portar una plena Autonomia i una política coherent i seriosa.

Una altra qüestió que s'ha de tindre en compte i que volem deixar avui ací ben clara és una actitud davant de l'Estatut, que jo vaig a explicar quina: com tots vostès saben, el PC no va recolzar l'Estatut d'Autonomia, però sí respecta i compleix, respectuosament, l'Estatut d'Autonomia. I tenim ben clar que avui l'objectiu fonamental es posar en marxa l'Estatut i els seus continguts. Posar-los en marxa en un sentit progressista per a solucionar els aguts problemes que sorgeixen dins i en el marc del nostre poble, però al mateix temps volem deixar constància avui, nostre grup, que s'ha de tindre una actitud sobre dos o tres punts que existeixen en eixe Estatut, una actitud a reflexionar, una actitud distinta. Em refereix al famós 5%. S'ha de buscar la forma, si volem que l'Autonomia es consolide amb la voluntat del poble, de suprimir eixe punt. Perquè l'Autonomia, la democràcia i la llibertat no és construir en partits forts, és construir únicament i exclusivament amb la voluntat del poble, i eixe 5% que arracona, margina de la Cambra part de la voluntat del poble, de representants del poble, és un punt que va en contra de la voluntat autonòmica del poble i per tant suprimeix aspectes fonamentals de l'Autonomia que podem tindre els valencians en este marc.

L'altre punt és la famosa Transitòria 2.^a Un poble, com el nostre, que ha estat en primera línia per assumir la defensa de la llibertat i de la democràcia. Un poble que ha estat sempre en punta de vanguardia a la defensa d'eixos interessos, en eixa Transitòria 2.^a s'obri la porta perquè, en tot moment, el Govern Central pugua donar o pugua llevar, i perquè els valencians no tinguen plenes competències i plena possibilitat de desenrotllar-les i que estiguen

sempre tremolant, esperant a vore qui és el Govern de torn que ve, que, des del seu criteri pugua dir: vostés gestionen mal, o vostés gestionen bé.

Estes dues qüestions s'ha de tindre un esperit crític i s'ha de buscar les fórmules, i que no és sols preocupació del Grup Parlamentari Comunista; temps arrere hem vist que inclús en el grup majoritari de la Cambra han existit discrepàncies sobre el famós 5%; que diferents candidats per Castelló i per Alacant tenien versions distintes, cosa que reflecteix que en eixe punt almenys no és una preocupació ni mania dels comunistes al PV, sinó que este és el sentir del poble i que està prenent cos en el sentir del grup majoritari de la Cambra.

I ahí estan les notes de premsa i ahí estan les declaracions per a demostrar que això no és fals.

També creem que eixe projecte polític que ací s'ha exposat, que eixe programa de govern, cal fonamentar-se sobre un altre funcionament de la Cambra. Té que funcionar més.

Jo vull destacar algo que vostés ja saben: ací hem estat set o vuit mesos en els quals les Corts Valencianes, en caràcter transitori i en capacitat per a intervenir, no merament provisional o una cosa rara, sinó transitòries i en capacitat per a intervenir i per a portar solucions a molts problemes, hem estat sense recursos. És de veres que s'ha de ser autocríticament col·lectius, i en eixe sentit ens situem també el nostre grup. Tots tenim la responsabilitat o tots tenim part de responsabilitat, en la mesura que el Reglament permeteix iniciatives a tots els grups parlamentaris. Però ¡clar!, ¿quina responsabilitat es pot exigir ací a un grup que aleshores tenia cinc Diputats, a un altre grup que era majoritari i que a més tenia en les mans l'Executiu. És a dir, l'Executiu no ha tingut vocació ni voluntat de desenrotllar la vida parlamentària, d'anar buscant camins perquè aquesta Cambra es poguera reunir i perquè aquesta Cambra poguera aportar solucions.

I si s'ha reunit esta Cambra, jo puc dir ací en orgull que, entre altres motius, ha segut, fonamentalment, com a conseqüència de la proposició no de llei presentada pel Grup Parlamentari Comunista i que l'Executiu, que el Govern dels valencians, que el Consell, tan sols ha vingut una vegada per a parlar-nos de dues qüestions essencials en la vida dels valencians, com és el tema de Sagunt o el tema de les competències, però buscant, si no recorde mal, l'article 123 de l'antic Reglament, que no permetia prendre resolucions davant d'eixos dos temes al conjunt, o millor dit, a tota la Cambra.

S'ha de tindre vocació de reunir permanentment la Cambra. La gent, repeteix, que per desgràcia encara moltes vegades allò de l'Autonomia no ho entenen molt bé, necessita vore dia a dia que les Institucions es reuneixen en permanència, que els problemes que es parlen al carrer es debatesquen i es busquen solucions, perquè és la millor forma, per no dir l'única, però almenys la millor, de vincular al conjunt dels valencians en la tasca col·lectiva i comuna que tenim tots de construir un País, un projecte polític, una societat que ens dignifique i que ens honre.

Per anar acabant, jo volguera dir que també el programa polític presentat pel candidat que nosaltres recolzem,

també es basa, i pensem que s'ha de basar tot programa coherent al PV; sobre una altra qüestió, i és la necessitat de retirar la Loapa, com a una exigència per a obtenir l'Autonomia plena.

Els comunistes, el Grup Parlamentari Comunista, ha sigut partidari sempre d'obtindre un acord autonòmic. Acord que nosaltres diem que es devia de fonamentar sobre la voluntat lliure dels pobles i acord que no devia col·lapsar, sota ningun concepte, tot el desenvolupament de l'Estat autonòmic.

Però bé, una antiga UCD, no molt autonomista, en aquells moments, un PSOE, firmaren la Loapa. Tal vegada el PSOE ho fera per buscar l'acceptació davant dels sectors més reaccionaris de la societat, pensant que prompte estaria en el poder del Govern de l'Estat, en el poder del Govern Central.

I avui es podrà dir allò que vostés vulguen; tot. Es podrà dir, quasi podran dir si volen, que Loapa y Autonomia és quasi el mateix, que la Loapa és bona. Jo vull dir tan sols dues o tres referències a esta qüestió. Per a nosaltres, s'ha de retirar, perquè sens dubte algun planteja de forma encoberta el refet del Títol 8 de la Constitució. Modifica el Títol 8 de la Constitució.

Suprimeix algunes de les competències exclusives de la Generalitat.

Dóna superpoders al Delegat del Govern en detriment, entenem almenys nosaltres, de les Institucions de la Generalitat, i quan parle de les Institucions, parle també del President de la Generalitat com a Institució dins de l'Estatut.

Possibilita amplis acords entre les Diputacions i el Govern Central, poden marginar clarament allò que són les Institucions que acaben de nàixer, que més recolze necessiten, que cal cuidar i que són d'on tenen que eixir, fonamentalment, les solucions als problemes que tenim plantejats.

Estes són algunes idees que jo vull destacar ací, com a portaveu que recolza la filosofia expressada en el programa del nostre candidat.

Acabe diguent ja —no vull fer-me llarg—, que hem presentat un candidat perquè tenim el dret a presentar un candidat. Hem presentat un candidat i un programa, perquè tenim l'obligació política i històrica davant del PV.

I al marge d'allò que pensen els dignes representants d'aquesta Cambra, nosaltres pensem que eixa també es una forma en democràcia de consolidar allò que tots diguem per Autonomia. Gràcies.

EL SR. PRESIDENTE: Moltes gràcies, Senyor Zaragoza. ¿Pel Grup Parlamentari Popular, no n'hi ha intervenció?

EL SR. CHOLBI DIEGO: No, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Pel Grup Parlamentari Socialista?

EL SR. PEREZ FERRE: Renunciamos a la palabra, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE: Moltes gràcies. La Presidència acorda suspendre la sessió per cinc minuts, i prega als portaveus o síndics que s'acosten a la Taula.

(Quan es suspén la sessió són les onze hores vint minuts, reprenent-se a les onze quaranta-cinc.)

EL SR. PRESIDENTE: Continua la sessió. Té la paraula el candidat Senyor Lerma, presentat pel Grup Parlamentari Socialista. El Senyor Lerma té la paraula.

EL SR. LERMA BLASCO: Moltes gràcies.

Excel·lentíssim Senyor President de les Corts Valencianes, Senyores i Senyors Diputats: vinc a aquesta Cambra a exposar el meu programa de Govern i a sol·licitar la vostra confiança per a assumir la Presidència de la Generalitat Valenciana. Aquesta declaració programàtica serà el marc polític de la meua actuació, si obtinc el suport d'estes Corts.

Les Vostres Senyories em permetran que, a causa de la limitació del temps que determina el Reglament de la Cambra, només trace les línies d'allò que ha de ser la meua actuació política, i que esbosse els que seran els grans temes de la política valenciana; per això, el meu parlament haurà de ser necessàriament curt.

El moment es històric. Després de quasi tres segles recuperem les nostres Institucions tradicionals d'autogovern, però en un marc sociopolític distint, caracteritzat ací pel sufragi universal i emmarcat en la nostra Constitució i en l'Estatut, que ens permet gaudir d'una Autonomia plena, dins de les competències que ens son pròpies.

El programa de govern que vull exposar arranca del treball realitzat desde novembre de 1982 i del nostre compromís electoral adquirit en les darreres eleccions.

D'aleshores hem anat assentant les bases per a una acció de govern coherent i eficaç que identifique tots els valencians amb les següents institucions autonòmiques.

Ens trobem en un context històric nou, considerant els resultats de les eleccions generals de 1982, ratificats després el 8 de maig de 1983. I això perquè els criteris polítics que regeixen les Institucions de l'Estat, les Locals i les Autonòmiques són majoritàriament els mateixos. Aquest fet és decisiu a l'hora de possibilitar un avanç autonòmic decidit i imparabile per a la nostra Comunitat Valenciana.

El projecte polític que vull exposar-vos és més ampli que els simples objectius partidistes, ja que la nostra proposta davant d'aquesta Cambra vol ser integradora del poble valencià. Ens proposem governar amb els valencians i per als valencians, exercint les competències que recull el nostre Estatut i, per tant, respectant les que són pròpies de l'Estat, perquè no són polítiques diferents, sinó que es complementen i que cadascú ha de fer complir dins els seus àmbits respectius.

Des d'ara, assegure que no deixaré passar aquesta oportunitat que es presenta a tots els valencians per conseguir la recuperació de les nostres Institucions. Vull anticipar a les Vostres Senyories part de la conclusió d'aquest programa:

El Gabinet que designaré, si les vostres Senyories m'atorguen els vots, tindrà una clara voluntat política de governar i fer governable la nostra Comunitat. Es un reptament i, alhora, una esperança que no afrontarem a soles, sinó al costat de tot el poble valencià que ens ha atorgat la seua confiança. Amb ell obtindrem la culminació

d'aquesta tasca, perquè la seua capacitat de treball i de transformació social ha de ser espill de la nostra acció de govern.

Cavanilles ja deia, en 1795, que:

«Para apreciar el mérito de los valencianos es menester ver de cerca y examinar con cuidado sus trabajos en el siglo actual, y recorrer los pueblos, los montes y los campos con un índice de lo que eran 80 años antes.»

Amb els valencians d'avui, els valencians d'ahir, obtindrem una nova societat, per molt complexa i difícil que siga la tasca.

Para llevar a cabo la acción de gobierno que propongo, haré una política en la que la participación y la cooperación de los ciudadanos con las instancias de poder sea una de las líneas de actuación fundamentales, lo que llevará a la modernización de nuestra sociedad y de sus instituciones. Pretendo conseguir, en definitiva, una mayor integración de los valencianos en una sociedad más justa, más libre y más solidaria.

Es mi propósito, si obtengo la confianza de Sus Señorías como Presidente de la Generalidad, proceder a la consolidación de nuestras Instituciones y establecer las líneas generales de mi Programa de Gobierno con unos objetivos prioritarios, como son la recuperación económica y la recuperación sociocultural de nuestra Comunidad.)

Paso, pues, a exponer lo que son las grandes líneas definitorias de la política de mi Gobierno.

En primer lugar me referiré a la política institucional. Cuestión de extraordinaria importancia para la consolidación institucional de la Autonomía Valenciana es la asunción por la Generalidad del ámbito competencial que constitucional y estatutariamente nos corresponde. La Autonomía significa una transformación profunda en la estructura de distribución territorial del poder, dotando a las nuevas instituciones de un amplio ámbito de competencias políticas y administrativas.

Mi línea de actuación se va a fundamentar especialmente en hacer efectivos los preceptos contenidos en la Constitución, el Estatuto y la Ley Orgánica de Transferencias a la Comunidad Valenciana. Normas éstas que delimitan suficientemente el papel que tanto el Estado como la Generalidad deben desempeñar en el entramado institucional.

El objetivo básico de la institucionalización de la Autonomía Valenciana se concretará de distinta manera en períodos sucesivos. De inmediato, reclamando de la Administración del Estado el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en materia de transferencias de funciones y servicios, de manera que se hagan efectivos los trasposos de competencias comprendidas en el plano formal de la legalidad, y, posteriormente, aplicando con eficacia las competencias transferidas.)

Aunque no es momento de detenerse en análisis y valoración de la política de transferencias realizadas hasta fechas recientes, no se puede tampoco pasar por alto sus innegables deficiencias, que el actual Gobierno de la Nación ha comenzado a rectificar desde su llegada al poder.

No se puede estar satisfecho del desarrollo del proceso de transferencias y, en lo que me corresponde, he adopta-

do ya las primeras medidas para mejorarlo; y, así, se han renegociado las valoraciones de las transferencias efectuadas durante el período preautonómico para ajustar sus costes a la realidad.

Hasta la fecha se han producido transferencias en materia de agricultura y pesca, comercio interior, industria y energía, obras públicas y urbanismo, transportes terrestres y turismo, administración local, sanidad, trabajo, seguridad social y cultura.

Próximamente, a este bloque de materias, que ya han sido objeto de transferencia, habrá que agregar otro, no menos importante, que deberá ser acordado en fechas inmediatas por la Comisión Mixta. Con este bloque y el que deberá negociarse para principios de 1984, esperamos tener prácticamente completado el programa de transferencias.

El Gobierno Valenciano que configura nuestro Estatuto concreta sus funciones en el ejercicio de la potestad ejecutiva y reglamentaria sobre las materias de competencia de la Comunidad Valenciana. En especial, el Gobierno Valenciano ha de dirigir la Administración Pública situada bajo la autoridad de la Generalidad Valenciana. Es, por tanto, éste un órgano clave para el cumplimiento y aplicación del programa político que propongo.

El papel del Presidente de la Generalidad significa estatutariamente, además de ostentar la más alta representación de la Comunidad Valenciana y ordinaria del Estado, la gran responsabilidad de presidir el Gobierno Valenciano, dirigir su acción, coordinar las funciones de gobierno y designar a sus miembros.

Por ello, es especialmente importante para mí, si obtengo su confianza, la formación de un Gobierno con las características de responsabilidad, estabilidad y eficacia, desde un planteamiento estructural y organizativo homogéneo, que cristalizará en el Proyecto de Ley de Gobierno Valenciano que me propongo remitir, a la mayor brevedad, a estas Cortes.

El correcto funcionamiento del Gobierno Valenciano requiere de una clara y diáfana asignación de atribuciones entre los órganos que lo integran y, concretamente, entre el propio Gobierno, como órgano colegiado, y las Consellerías, como órganos ejecutivos y de gestión en cada una de las materias que corresponden a sus Departamentos.

Garantizaremos la total identificación de las personas que integren el Gobierno con las tareas de éste, estableciendo un régimen de incompatibilidades para todos aquellos responsables de áreas ejecutivas, de manera que quede asegurada su plena dedicación a la apasionante tarea de transformar la voluntad política de los valencianos en realidades materiales, tangibles para nuestro pueblo.

Un Gobierno eficaz requiere un diseño estructural adecuado, un régimen de funcionamiento ágil y unas personas con lo mejor de ellas puesto a su servicio, pero, además, necesita una determinación de los objetivos concretos, debidamente ordenados en su secuencia de aplicación que constituye, en definitiva, la finalidad concreta de este Gobierno que me propongo formar.

Estos objetivos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

La Administración Pública Autonómica y el ejercicio de las competencias estatutarias de la Generalidad sobre las demás Administraciones Públicas en nuestro territorio, son, a la vez, un objetivo de este Gobierno y un instrumento necesario para poder desarrollar los demás objetivos sectoriales.

Es mi deseo conseguir una Administración Pública imbricada en la propia estructura del Gobierno, como órgano colegiado y, sobre todo, en cada una de las Consellerías, que responda a principios de flexibilidad, austeridad, economía y celeridad y, con ellos, la adaptación a las que constituyen las necesidades sociales.

Queda descartado del proyecto de diseño organizativo estructural y funcional de la Administración Pública de la Generalidad Valenciana cualquier Administración paralela, la duplicación de funciones y estructuras o fórmulas que lleven al resultado de aumentar el nivel de gasto de la propia autoorganización de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestro Estatuto establece, además de la competencia de la Generalidad para su propia autoorganización, y por tanto para la propia Administración Autonómica, una serie de competencias sobre las Administraciones Públicas de las distintas Instituciones presentes en nuestra Comunidad. Es mi criterio el desarrollar el ejercicio de esas competencias, tanto en lo que se refiere al ejercicio de facultades de Gobierno, como en el contenido de los Proyectos de Ley que deberán conocer en su día estas Cortes, con referencia a estas otras Administraciones Públicas, siguiendo las líneas maestras que en orden a la implantación y racionalización de la Administración Autonómica he venido señalando.

Con ello se obtendrá una Administración Pública, en sus distintos niveles, dentro de la Comunidad Valenciana, homogénea, racional y eficaz, que proporcionará al ciudadano un mejor servicio, sea cual sea la Institución a la que acuda para que sean atendidas sus necesidades y resueltos sus problemas.

Diputaciones y Ayuntamientos han de seguir realizando su actividad, imprescindible para los ciudadanos, aunque sus planteamientos tienen que ajustarse al nuevo diseño del Estado que suponen las Autonomías, y en nuestro caso, también al hecho comarcal y su institucionalización estatutariamente prevista.

El Gobierno que espero formar desarrollará el Título IV de nuestro Estatuto y ejercerá las competencias exclusivas de la Generalidad en materia de Régimen Local. Se presentará por tanto a estas Cortes el correspondiente Proyecto de Ley de Comarcalización, así como un Proyecto de Ley sobre coordinación de funciones de las Diputaciones y de delegación de competencias a las mismas.

Igualmente, el Gobierno impulsará la Autonomía Municipal, proponiendo a las Cortes la delegación de funciones y competencias que puedan asumir los Ayuntamientos. Las Diputaciones y Ayuntamientos, como entes locales territoriales, ejercerán, por tanto, las funciones que determine la legislación local y aquellas otras que se deriven de competencias delegadas por la Generalidad, de

forma tal que quede garantizada una prestación eficaz y no discriminatoria de los distintos servicios.

En suma, el planteamiento de la acción de Gobierno y del impulso legislativo en materia de Administración Local responde al doble principio del máximo respeto a la autonomía de las Instituciones que la integran, constitucionalmente consagrada, y coordinación armónica de las distintas acciones de la Administración Pública, en general, en el seno de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con nuestras prescripciones estatutarias.

Se establecerá una Función Pública de la Generalidad Valenciana unitaria, con un régimen organizativo peculiar, flexible y adecuado en cada circunstancia de lugar y de tiempo, a las necesidades públicas sentidas por el colectivo ciudadano, con independencia de su origen y procedencia.

En este sentido, se opta claramente por la formación de una Función Pública de la Generalidad Valenciana con permeabilidad respecto a todos los funcionarios al servicio de cualquier otra Institución Pública en nuestro territorio, lo que, sin duda, ha de favorecer la calidad de los servicios de esta Administración y ampliar las posibilidades profesionales de los funcionarios.

Quiero manifestar, una vez más, mi confianza en los funcionarios públicos, trabajadores de la Administración, que, al servicio de los intereses colectivos, administran con competencia, dedicación y moralidad pública las atribuciones y funciones que les han sido asignadas. La prestación del Servicio Público exige el abandono de cualquier interés parcial de tipo corporativista o elitista y estimo que la Función Pública, así entendida, representa la ilusionada entrega de unos saberes, prácticas o trabajos que se prestan a los demás, en aras de la construcción de unas estructuras sociales más modernas y más solidarias, que son las que nuestro pueblo desea, según ha expresado recientemente en las urnas.

Es mi propósito configurar para los funcionarios destinados en nuestras Instituciones Autonómicas una regulación basada en el reconocimiento de los derechos de los funcionarios, relativa a carrera profesional, promoción, justa remuneración, participación, sindicación, huelga, negociación colectiva y formación permanente.

Esta Función Pública, para que sea eficaz en el servicio de los ciudadanos y objetiva en el cumplimiento de su tarea pública, requiere el desarrollo y adecuación del régimen general de incompatibilidades del personal al servicio de la Comunidad Valenciana, régimen éste que ha de responder a los objetivos de imparcialidad, eficacia y dedicación.

En los mismos términos que he señalado para la Función Pública de la Generalidad, el Gobierno que espero formar ejercerá sus competencias estatutarias y elaborará sus proyectos legislativos para su consideración por estas Cortes, respecto de los funcionarios públicos de otras Administraciones dentro del ámbito del territorio de esta Comunidad.

Al aproximarnos a nuestra realidad económica, cualquier diagnóstico que intentemos efectuar puede saldarse con una respuesta que parece tópica: atravesamos una cri-

sis que, *incidiendo* en un principio por el lado de la demanda, se ha transmitido rápidamente hacia el grado de utilización de la capacidad productiva, con las repercusiones consiguientes sobre el nivel actual de empleo.

Esta crisis de actividad, agravada por otros factores coyunturales que han venido a sumarse a ella, se une a un conjunto de problemas estructurales que sitúan a la economía valenciana en una encrucijada de difícil salida si no se adoptan medidas de largo alcance. En definitiva, ya no cabe adaptarse pasivamente a los acontecimientos. La imprescindible estrategia a seguir pasa por actuar sobre ellos, modificándolos.

En consecuencia, el concepto de política económica que considero operativo no se reduce a ser un simple catálogo de reacciones defensivas ante una crisis.

Esta política económica va a estar necesariamente determinada por la propia conformación de nuestra estructura industrial, integrada, básicamente, por pequeñas y medianas empresas, que si por una parte han permitido que en nuestra Comunidad la crisis resistiera mejor durante algún tiempo, también nos sitúa frente a una serie de problemas que, en buena medida, vienen dados por la escasa dimensión de nuestras empresas, y que se traducen en una acusada carencia de racionalización, un bajo nivel de productividad y un desfase tecnológico importante.

La progresiva destrucción de puestos de trabajo, causada por la desaparición continuada de empresas y por la disminución del grado de utilización de nuestra capacidad productiva, sitúan, como objetivo básico de nuestra actuación, el mantenimiento y modernización de esta capacidad productiva instalada en nuestros sectores industriales, sin renunciar por ello a la atracción de inversiones exteriores ni a potenciar la aparición de nuevas líneas de productos.

Por consiguiente, la aportación de la política industrial en la lucha contra la crisis se desarrollará, básicamente, a través de medidas encaminadas a aumentar el grado de utilización de la capacidad productiva de nuestras empresas.

Dada la atonía de la demanda interna, el relanzamiento, dentro de los límites en que nos movemos, debe producirse necesariamente aumentando nuestra presencia en los mercados exteriores.

En tal sentido, considero prioritario apoyar, con todos los medios a nuestro alcance, el esfuerzo exportador que vienen haciendo nuestras empresas.

Simultáneamente, una tarea ineludible y paralela a estas acciones será acometer con la mayor urgencia la modernización de algunas de nuestras empresas y sectores industriales. Con este fin, la Generalidad creará el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana, cuya finalidad será la prestación de todo tipo de servicios y asistencia técnica a las empresas; el apoyo y participación en proyectos concretos, con empresas y sectores que se orienten, tanto a la innovación tecnológica como al diseño, control de calidad, normalización e imagen interior y exterior de los productos valencianos.

De manera coordinada y conjunta con la creación del Instituto, se impulsará una sociedad mixta de promoción

industrial que aglutinará las fuerzas económicas y sociales de nuestra Comunidad, las cuales, conjuntamente con la Administración Autonómica, proveerá los fondos necesarios para completar los apoyos financieros que necesitarán las empresas comprometidas en los objetivos antes mencionados.

Conjuntamente con estas actuaciones, la Generalidad, a través de Convenios, tanto con el Instituto de Crédito Oficial, como con el resto de Instituciones financieras, tiene el propósito de canalizar fondos en condiciones más adecuadas a las características de nuestra pequeña y mediana empresa. En el mismo sentido, dirigiremos la actuación de las Cajas de Ahorro radicadas en nuestro territorio.

El Gobierno Valenciano promoverá, para aquellos sectores industriales radicados mayoritariamente en su territorio y que se encuentran con especiales dificultades estructurales, las acciones encaminadas al saneamiento de sus estructuras productivas y comerciales, utilizando para ello tanto los cauces previstos por la legislación estatal, respecto a la reconversión industrial, como desarrollando las facultades contenidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Considero prioritario reducir el volumen actual de desempleo, así como minimizar los efectos y el coste social que la necesaria modernización de nuestros sectores industriales supone para alguna de nuestras comarcas. El caso más grave, el de Altos Hornos del Mediterráneo, en el que determinados comportamientos son difíciles de justificar, ha venido acompañado por actitudes de la Dirección o de los responsables de la política industrial, que en nada han beneficiado a ese clima de necesaria concertación que requiere el problema. La justa inquietud de los trabajadores saguntinos, que yo comparto, que ven amenazado su futuro a causa de la necesaria reconversión, ha de encontrar el eco adecuado en el Gobierno de los valencianos.

Quiero reafirmar mi decidido compromiso de proteger los intereses de los trabajadores en aquellos supuestos problemáticos que puedan plantearse con la reconversión de la siderúrgica integral.

En las acciones de promoción industrial se considerarán con especial interés aquellas comarcas más deprimidas y que han quedado al margen del proceso de industrialización, con el fin de ir reduciendo, paulatinamente, las desigualdades interiores que hay en nuestro territorio.

(Es mi propósito desarrollar una política que permita la reforma y modernización de nuestras estructuras comerciales, teniendo en cuenta la colaboración y participación de los interlocutores sociales e institucionales. Sobre estas bases se orientarán los Proyectos de Ley de Ordenación del Comercio y de Superficies comerciales. La defensa e información de los derechos de consumidores y usuarios será un objetivo prioritario de Gobierno Valenciano, y con esta finalidad se remitirá a las Cortes un proyecto de Estatuto del Consumidor para nuestra Comunidad.)

La urgencia de la respuesta a los graves problemas que hoy tiene planteados la economía valenciana no puede ocultar que una gran parte de los mismos tienen unas características estructurales y que requieren un tratamiento a medio y largo plazo, necesariamente conectado con la

programación económica. Una programación descentrada y participativa que suponga poder sentar las nuevas bases de un desarrollo económico que no puede darse al margen de los condicionamientos impuestos por la nueva división internacional del trabajo ni del nivel de desequilibrios internos en que nos movemos.

Aspiro a que este programa económico sea un plan concertado con todos los agentes sociales y económicos y con todos los niveles administrativos, a fin de dotar de coherencia a las actuaciones encaminadas a conseguir la creación de empleo, aumentar y mejorar la distribución de la renta y la calidad de vida. Y todo ello, sin perder la perspectiva de una mejor ordenación del territorio y la disminución de las diferencias comarcales.

En el marco de esta planificación regional, resulta básico conseguir una actuación ágil y precisa de la Generalidad en el terreno de las inversiones públicas.

Para ello se realizará un Programa de Inversiones Públicas, de carácter anual, que tendrá en cuenta los proyectos de inversión que se deben financiar con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial. Este programa estará en estrecha conexión con los objetivos y prioridades señalados en el Programa Económico Regional.

Especial atención merecerá, dentro del Programa de Inversiones Públicas, el tratamiento de la reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones del otoño de 1982, especialmente en las comarcas de la Ribera Alta y la Ribera Baja.

Asimismo se canalizarán las necesarias inversiones dirigidas a mejorar la infraestructura de base que precisa nuestra actividad turística, con el más escrupuloso respeto a la protección del medio ambiente y a la conservación de nuestros espacios naturales.

Será una preocupación fundamental la inserción de la mujer y de los jóvenes, los más afectados por el paro, en el mundo del trabajo. En este sentido se dirigirán las actuaciones encaminadas a su formación y preparación profesional.

Un sector de los trabajadores valencianos que sufren con especial dramatismo el problema del paro es el de los jornaleros agrícolas. Siendo la estacionalidad del mismo una de sus principales características, el Gobierno Valenciano reclamará del Estado los fondos que nos corresponden para combatirlo, habilitando a su vez, con cargo a las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial, recursos que sirvan para paliar este grave problema que afecta a una buena parte de nuestros ciudadanos.

El reconocido prestigio del campo valenciano y la agresividad tradicional de nuestras exportaciones no pueden ocultar la gravedad de los problemas que afectan a todas y cada una de las agriculturas valencianas. La insuficiencia de las estructuras agrarias, la baja productividad, la desorientación de gran parte de los agricultores, el mínimo protagonismo de los profesionales de la tierra y el desorden productivo anual resultan ser, tan sólo, el principio de una larga lista de problemas que deberán ser reducidos, e incluso resueltos en casos concretos, mediante la aplicación del Programa Agrario, y con la ilusión de atemperar

las diferencias existentes entre la renta del valenciano medio y la renta agraria.

Las principales líneas de actuación de mi Gobierno, en materia agraria, se dirigirán a la consecución de los siguientes objetivos:

Mejora de las estructuras de las explotaciones agrarias, reforma y modernización de las estructuras comerciales, apoyo a las explotaciones familiares y fomento de la exportación y de la productividad que haga que nuestros productos sean más competitivos en los mercados interior y europeo. Y esto último, dada la proyección de nuestro sector agrario hacia la Comunidad Europea y nuestra previsible integración en la misma.

Medidas a abordar, indispensablemente, serán también las de promover la repoblación forestal, mejorar el estado de nuestras aguas y defensa de nuestro patrimonio natural, así como una especial atención a las comarcas desfavorecidas. El apoyo al cooperativismo, por su especial incidencia en el sector agrario, nos llevará a proponer a esta Cámara una Ley de Cooperativas.

Las medidas de política económica hasta aquí anunciadas tienen su necesario soporte en un régimen hacendístico propio. En repetidas ocasiones he sostenido que la existencia de una Hacienda valenciana fuerte es la mejor garantía de que nuestro autogobierno será una incuestionable realidad. Y consciente de ello, el Gobierno valenciano ha trabajado, y lo va a seguir haciendo, si obtengo la confianza de la Cámara, en la consolidación de un sistema que permita que los ingresos y gastos de la Generalidad se acomoden a las circunstancias económicas del momento y, al tiempo, haga posible el establecer las bases para potenciar, en el futuro inmediato, los mecanismos financieros públicos.

En este orden de consideraciones, el Gobierno valenciano está firmemente decidido a no incrementar la presión fiscal. No van a establecerse nuevos tributos a añadir a los que la Generalidad va a asumir, en gestión, a partir del 1.º de enero de 1984. Con ello, damos buena prueba de que la demanda interna y, por tanto, el poder adquisitivo de nuestros ciudadanos es un factor clave en el proceso de recuperación económica en el que estamos firmemente empeñados.

El recurso al endeudamiento público constituye una posibilidad de financiar nuestras inversiones, a la que poder recurrir en circunstancias excepcionales. Es un ingreso que tradicionalmente ha tenido carácter extraordinario, y es justamente ese carácter, del que somos conscientes, el que exigirá del Gobierno un exquisito cuidado y una prudente valoración de las circunstancias económicas en el momento de optar por acudir o no al mercado de capitales.

También, en la ordenación del crédito, la Generalidad va a asumir, de manera plena, sus competencias, tanto en relación a las Instituciones de crédito cooperativo, como en relación a las Cajas de Ahorro que operan en el territorio de nuestra Comunidad. Las Cajas, entrañablemente arraigadas en nuestra economía, pueden y deben coadyuvar positivamente a la recuperación económica. Tanto la magnitud de sus recursos como su generalizada implanta-

ción en el territorio de nuestra Comunidad, las convierte en elementos idóneos para tratar de conseguir esa óptima asignación de recursos, tan importante en estos momentos.

Al margen de todo ello, las Cortes Valencianas deberán pronunciarse de forma inmediata sobre determinados proyectos de Ley, que van a constituir el marco normativo de cuantas acciones hemos referido. De manera inmediata, y con carácter urgente, se presentará el proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para 1983. La explicable demora con que se van a iniciar los correspondientes debates parlamentarios ha constituido una dificultad y un accidente para la correcta elaboración de un Presupuesto que no sólo tiene que regularizar la actividad financiera ya realizada desde el mes de enero, sino que tiene que responder adecuadamente al período de transición de nuestra propia Autonomía, en tanto se ultimán las transferencias de competencias y los traspasos de servicios.

Además de éste, los proyectos de Ley sobre los que las Cortes deberán pronunciarse en breve plazo, relativos a temas hacendísticos, son: el proyecto de Ley de Tasas de la Generalidad Valenciana, el proyecto de Ley de Hacienda Pública y el de Patrimonio de la Generalidad Valenciana, el proyecto de Ley por el que se establecen los Tribunales Económico-Administrativos y el que regula la Sindicatura de Cuentas. Todos ellos constituyen objetivos cuya consecución es irrenunciable para nosotros.

Dentro de nuestra labor de recuperación cívica, debemos contemplar, como parte de ella, la política laboral. En este sentido, la actuación del Gobierno valenciano estará basada en la autonomía de las partes, en el nuevo concepto democrático de las relaciones de trabajo y las dificultades inherentes a la situación de crisis económica en que se desarrolla la actividad laboral. En ambos casos, será respetuosa con los deseos y modo de actuar de las fuerzas sociales que participen en el mundo de la producción y otorgará el protagonismo a los sindicatos de trabajadores y a las organizaciones empresariales.

Para el desarrollo de toda esta política, el Gobierno valenciano asumirá el compromiso de regular el Consejo Económico-Social Valenciano, siguiendo el procedimiento previsto en la Disposición Transitoria 8 de nuestro Estatuto de Autonomía.

En cuanto a la Sanidad, que constituye un pilar fundamental de la política socialista, se abordarán las siguientes líneas de actuación: democratizar la gestión sanitaria como medio de fomentar la participación y la responsabilidad de quienes están al frente de sus Instituciones.

En la misma línea, desarrollar y modernizar los servicios de la salud, para conseguir una sanidad preventiva.

De igual forma, impulsar la profesionalización de la Fundación sanitaria, así como descentralizar y acercar las atenciones directas a los ciudadanos, con el objetivo de llegar a una acción singularizada en las personas.

La acción de asistencia social del Gobierno se centrará en la transformación de las fórmulas ya caducadas de la beneficencia pública, en un sistema de servicios sociales acorde con el momento histórico de nuestra sociedad. Va-

mos a implantar unos servicios sociales que atiendan la reinserción social de los minusválidos y los marginados, el bienestar de la tercera edad y la mejora de la situación de las minorías étnicas.

La eficacia de los servicios sociales se ha de desarrollar sensiblemente mediante la ordenación de las competencias de la Comunidad y la coordinación del ejercicio de las mismas, evitando el derroche y la desorganización y obteniendo la más justa distribución de los recursos aplicados a esta materia tan sensible.

El especial énfasis que es preciso poner en el sector Educación reside en las posibilidades de transformación social, económica y cultural que ofrece.

La democratización de la gestión de la educación es un elemento fundamental de la política educativa, que se conseguirá a través de la difusión del poder entre las diversas fuerzas sociales directamente relacionadas con ellas. Es un decidido propósito hacer realidad una educación científica, alejada del dogmatismo; una educación operativa, integradora de la teoría y de la praxis; una educación polivalente, cultivadora tanto de lo intelectual como de las dimensiones sensitivo-estéticas de la personalidad; una educación política, configuradora de auténticos ciudadanos; una educación solidaria, superadora de las desigualdades; en suma, una educación liberadora de la ignorancia.

En el marco de los principios anteriores, los objetivos más importantes que nos proponemos, son los siguientes:

Ampliación de la escolarización e incremento y ordenación de las plantillas de los centros docentes.

Construcción de centros públicos que permitan superar los déficits existentes actuando en las zonas especialmente desdotadas.

Generalización de la enseñanza y uso del valenciano en la escuela.

Iniciación de nuevas experiencias educativas, así como la implantación de los «Consejos Escolares» de Centros.

De acuerdo con el mandato de nuestro Estatuto, el Gobierno de la Generalidad Valenciana garantizará el uso normal y oficial de las dos lenguas y otorgará la protección y respeto especial a la recuperación del valenciano.

Se remitirá a las Cortes Valencianas el proyecto de Ley Sobre Enseñanzas del Valenciano y delimitación de zonas lingüísticas, así como el establecimiento de criterios para la aplicación del valenciano en la Administración.

La Universidad es una de nuestras preocupaciones, porque sabemos que es imposible diagnosticar y analizar los problemas de nuestra Comunidad, sin contar con los especialistas de nuestras tres Universidades. Son ellas, a través de la investigación y la docencia, las que tienen que capacitar a los futuros licenciados, quienes revertirán su capital científico en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Soy consciente de los problemas que tienen: escasez de dotaciones económicas para las tareas de investigación, falta de recursos para atender las necesidades de profesorado, carencia de infraestructura adecuada para el desarrollo pleno de sus funciones. En superar todo ello pondremos nuestro empeño.

El Gobierno de la Generalidad potenciará al máximo,

en el ámbito de su competencia, la autonomía universitaria y buscará los cauces para que los Departamentos de nuestras Universidades dispongan de los elementos necesarios.

Es imprescindible que se articule una relación adecuada entre las necesidades sociales, económicas y científicas que está demandando nuestra sociedad y la planificación de las Universidades Valencianas. Para ello, la adaptación de los planes de estudio a la realidad valenciana, así como la promoción de una política de investigación que posibilite nuestro desarrollo, serán tareas prioritarias. Ello podemos hacerlo en el más estricto respeto a su propia autonomía, exigiendo, al mismo tiempo, que cumpla con sus obligaciones de servicio a la Comunidad de la que recibe su apoyo. Hemos de conseguir, en suma, que nuestras Universidades sean vanguardia y cauce de solución científica de muchos de nuestros actuales problemas.

El objetivo global, en materia de promoción cultural, será la creación de la infraestructura cultural necesaria y la protección de lo que constituye nuestro patrimonio cultural. Se potenciará el Libro y las Bibliotecas. En este sentido se remitirán a las Cortes Valencianas el proyecto de Ley de Creación del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana y el proyecto de Ley de Creación de la Biblioteca Valenciana.

El Gobierno de la Generalidad Valenciana asumirá la defensa del patrimonio como una de las tareas culturales fundamentales en la recuperación de la identidad y memoria colectiva de los valencianos, basándose, para ello, en cuatro acciones genéricas: conocer, proteger, difundir y reutilizar nuestros bienes culturales.

Se remitirá a las Cortes Valencianas, una vez sea aprobada la Ley de Bases del Patrimonio, un proyecto de Ley de Tutela de los bienes culturales para la Comunidad Valenciana.

Se procederá al desarrollo de las actividades artísticas, tales como la Música, el Teatro, el Cine y las Artes Plásticas, como libre manifestación del proceso creativo de los valencianos.

Los medios de comunicación, en una sociedad moderna, son de vital importancia, no sólo para mantener y transmitir un determinado nivel informativo, sino para potenciar y desarrollar la cultura propia de un pueblo.

Nuestro Estatuto prevé la competencia del desarrollo legislativo y de ejecución de la legislación básica del Estado en estas materias, con referencia especial a la televisión, así como la creación de nuestros propios medios de comunicación.

El Gobierno Valenciano ejercerá las competencias relativas a la concesión y elaboración de normas que regulen las emisoras de frecuencia modulada en el territorio de la Comunidad, e igualmente se remitirá a estas Cortes el proyecto de creación de organismos previstos en el Estatuto de Radio Televisión Española, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Dentro de nuestro programa de Gobierno ocupa un papel especial, por su gran importancia social y significación, todas las cuestiones relativas a la mujer. Pondremos

un singular empeño en garantizar la efectividad del derecho al trabajo, sin distinción de sexo, la promoción cultural de la mujer, el fomento de su necesaria participación política y social, así como impulsar todas aquellas medidas de tipo legal-administrativo que hagan posible la igualdad de la mujer en nuestra sociedad.

Asimismo, se fomentará la participación de la juventud en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural valenciana.

La tercera edad es uno de los centros de nuestra atención y no por breve es menor el interés que ocupa en nuestro programa. Interés al que correspondemos con una decidida voluntad de mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales de vida.

Se prestará especial atención al deporte como un servicio público al que han de tener acceso todos los ciudadanos. Se procederá a la elaboración de un plan general de instalaciones deportivas en la Comunidad Valenciana, que permita el desarrollo de una política de promoción social y cultural del deporte.

Llevar a cabo esta política requerirá un gran esfuerzo de creación de normas jurídicas que sirvan de marco legal para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Y cuando pienso en la creación de normas jurídicas propias de la Generalidad, necesariamente he de referirme al importante papel político y jurídico que estas Cortes, a las que me dirijo, están llamadas a desempeñar en el futuro de nuestra Comunidad Autónoma Valenciana.

A las Cortes Valencianas, como suprema representación del pueblo valenciano, corresponderá el control y la exigencia de responsabilidad política de mi propia actuación como Presidente de la Generalidad y de la actuación del Gobierno Valenciano, y en este sentido, esta Institución ha de representar el eje de la vida política de la Comunidad Valenciana.

El Gobierno asumirá plenamente la iniciativa que le corresponde, de acuerdo con el Estatuto, y se convertirá en el motor de la actividad legislativa de estas Cortes a las que tengo hoy el honor de dirigirme.

El Gobierno Valenciano será consciente de la importancia de la tarea, y pueden estar seguros, Señorías, de que la va a realizar sin desmayo, para conseguir que en estos próximos cuatro años las Cortes aprueben aquellas Leyes que se consideren fundamentales para el desarrollo de las Instituciones autonómicas y para el total cumplimiento de los objetivos que mi Gobierno se propone alcanzar.

Este programa, que sucintamente acabo de anunciar, es el que el nuevo Gobierno llevará adelante si recibo la confianza de esta Cámara, porque es el compromiso del Partido Socialista con el pueblo valenciano y sus desvelos, ilusiones y aspiraciones.

Al exponerlo, creo que rindo homenaje a todos los que han hecho posible este momento que marca el inicio de toda una etapa histórica. A quienes han defendido la libertad, la democracia y, por tanto, también nuestra Autonomía.

La generosidad e ilusión con que fuerzas sociales y económicas, Instituciones, colectivos y muchas personas individuales han participado en toda la etapa precedente, será

un estímulo para el período histórico que se abre ante nosotros. Y a todos los que me precedieron en la difícil etapa preautonómica, a los que contribuyeron con sus críticas y, especialmente, a los medios de comunicación social que diariamente contribuyen al mejor conocimiento de la realidad de nuestro pueblo, mi más sincera gratitud por el trabajo realizado.

El programa que acabo de exponer es posible y viable. Con él construiremos una sociedad valenciana reconciliada consigo misma, en la que los ciudadanos se reconozcan como tales y como miembros iguales de una misma Comunidad. Es, en definitiva, un programa de progreso, de justicia, de libertad y de profundización de los valores burocráticos. Con él conseguiremos modernizar nuestra sociedad y situarla en el lugar que le corresponde.

El proyecto político que acabo de esbozar es un proyecto que pretendo que esté por encima de particularismos. Deseo contar con todas las voluntades, con todas las ilusiones y esperanzas que existen en la sociedad valenciana.

La Autonomía y su profundización, como expresión de democracia y libertad, y la lucha contra el paro y las desigualdades injustas son el sustrato de este programa, el esfuerzo común en el que aspiro a comprometer a todos los valencianos y a su Gobierno con ellos.

Señorías. Estos son los grandes objetivos que guiarán mi acción de gobierno, si recibo hoy la confianza de estas Cortes. Muchas gracias.

(Grans aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENTE: Señor Cholbi.

EL SR. CHOLBI DIEGO: Señor Presidente. Solicito la suspensión del Pleno por unos minutos.

EL SR. PRESIDENTE: Señor Zaragoza. El Señor Cholbi, como Síndic del Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la suspensión del Pleno por cinco minutos.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Esa misma propuesta íbamos a hacer nosotros.

EL SR. PRESIDENTE: De todas formas, si la Presidencia no entiende mal, tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario Comunista lo que de alguna forma pretenden es tener un tiempo para poder formular o preparar, digamos, su contestación al discurso de investidura del Señor Lerma. La Presidencia, de acuerdo con la Mesa, ha acordado suspender la sesión y reanudarla esta tarde, a las cuatro de la tarde, si no hay ningún inconveniente.

Per tant, Senyors Diputats, la sessió continuarà esta vesprada, a les quatre. S'alça la sessió.

(Eren les dotze hores trenta minuts.)

Se reanuda la sessió a las 16.10 horas.

EL SR. PRESIDENTE: Senyors Diputats. Continua la sessió. Té la paraula el Senyor Zaragoza, en nom del Grup Parlamentari Comunista.)

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excellent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Yo volguera al començar a definir la posició del meu grup polític a les Corts Valencianes, davant del discurs del candidat a President de la Generalitat, Joan Lerma i Blasco, diguent que en política n'hi ha silenci que parlen, i dic això perquè crec que també, si no s'ha intervingut per

a contestar als comunistes, al candidat que presentava el Grup Parlamentari Comunista, es perquè crec —i després de llegir el discurs se me confirma—, que tampoc n'hi ha moltes coses a dir. Nosaltres considerem que el programa és un programa molt genèric, molt generalitzat, d'amplis trets, que està llenu de inconcrecions y declaraciones de intenciones. Y en este sentido estamos convencidos de que el futuro Presidente de la Generalitat no comienza con buen pie, incluso nos atreveríamos a decir, desde aquí, que si no es porque ese discurso tiene esa bonita cita de Cavanilles, en algunos de sus pasajes no nos enteramos de que se refiere, en concreto, a que es un programa concreto para el País Valenciano, para la Comunidad Valenciana. Cuestión que, por otra parte, no es nueva, ya que este programa nos recuerda a la otra investidura y al otro programa. En él se da a entender que algunos trabajadores que hoy, en el marco del País Valenciano, sufren serias dificultades, y en concreto los de Sagunto, estarán presentes, tendrán voz y eco en el gobierno que piensa formar el candidato a la Presidencia de la Generalitat. Si es así, ya de salida, nosotros le decimos al candidato: ¿Por qué, en ese caso, el Presidente de la Generalitat no ha denunciado la mala política, no beneficiosa para los trabajadores de Altos Hornos de Sagunto, seguida desde la dirección de los propios Altos Hornos del Mediterráneo y desde los propios responsables de la política industrial? ¿Por qué el señor Presidente de la Generalitat, si es así, y ha tenido la oportunidad, no ha pedido la dimisión del señor Lucía y del señor Solchaga, como sí ha hecho, por unanimidad, el Ayuntamiento de Sagunto? ¿Por qué, si es así, que tiene esa buena y sana voluntad, no ha participado, no ha acompañado, no ha estado recordando a los trabajadores el día que defendían sus legítimos intereses en Madrid? Si es así, ¿por qué cuando el candidato a Presidente de la Generalitat ha estado también en otra empresa importante, dentro de la economía valenciana, como es Inmepiel Segarra, de Vall de Uxó, no les ha dicho que va a defender hasta las últimas consecuencias sus intereses, porque son los intereses de la economía valenciana, y tan sólo les ha dicho, de alguna forma, que no tenemos competencia?

En ese programa se habla de transferencias y de la Comisión Mixta también. Y lamentamos que solamente se hable del ayer, de aquella Comisión, cuando había otro Presidente de la Generalitat. Nosotros, el Grupo Parlamentario Comunista, que queremos, de verdad, acabar con esa visión partidista y estrecha que encierra la filosofía hoy de la propia Comisión Mixta, protagonizada, sin duda alguna para nosotros, por el partido mayoritario de esta Cámara, que estamos convencidos que retrasa competencias y eficacia, que incluso anula el papel legal de la propia Comisión y su propia importancia; a nosotros, que pensamos eso, se nos dice en el programa que se va a mantener ese espíritu. Y nosotros preguntamos ahora: ¿Se va a mantener también, por lo tanto, el espíritu que ha llevado a suprimir, a dar el cese en la Comisión, a un miembro que era comunista? ¿Se va a mantener el espíritu de llamar a la reunión de la Comisión a quienes aún no están nombrados oficialmente, y a éste que se ha cesado, que aún no tiene el cese oficial, no se le ha convocado a la

reunión? Porque si ése es el espíritu que se va a mantener, dudamos del papel legal, de la importancia de la Comisión Mixta de Transferencias, y lo dudamos con dolor, porque pensamos que tiene una gran importancia.

Nos alegra por una parte, por otra, mejor dicho, leer en el programa del candidato que se va a apoyar, a ayudar, a llevar alientos y soluciones a los graves problemas que sufren los habitantes, los trabajadores de nuestras comarcas que han sufrido la trágica riada. Nos alegra profundamente, pero queremos decirle con respeto al candidato: Si se tiene esa buena voluntad, esa gran intención, ¿por qué no empieza a funcionar ya la Comisión de Seguimiento, que aún no se ha convocado? No hace falta venir aquí a expresar buenas intenciones. El candidato ha tenido la oportunidad de demostrar con hechos algo que hoy apunta, simplemente, como intenciones.

Nos alegra profundamente también, del programa del candidato, leer la importancia que se le otorga a los medios de comunicación social. Y digo que nos alegra porque nosotros estamos plenamente convencidos que la tienen en la consolidación de la democracia y en el desarrollo progresista de la autonomía. Pero no se dice nada, en absoluto, no se comenta, no se escribe, no se ha pronunciado una sola palabra sobre una idea que toma cuerpo ya en la realidad de la Comunidad Valenciana en lo que se refiere a cómo se puede, o si se va o cómo se va a configurar esa cadena pública de medios de comunicación social en el País Valenciano, donde puedan participar en la dirección los trabajadores, la Generalitat y un amplio espectro de sectores sociales en interés fundamental y prioritario de la objetividad de la misma.

Se habla de la ordenación del territorio, pero no se dice nada en absoluto sobre el problema de las comunicaciones y los estrangulamientos específicos en ese terreno dentro del País Valenciano.

No se dice nada tampoco de qué solución se va a dar al problema de las aguas, a la salinización que hoy sufren gran cantidad de pueblos y comarcas como el del Vinalopó o poblaciones muy concretas, como Moncófar, en la provincia de Castellón. No se dice nada en absoluto, en ese terreno, sobre el problema de la contaminación, de la contaminación de las playas o la contaminación del propio río Segura. Pero lo que no se explica es cómo se va a coordinar esa política de ordenación del territorio.

Se habla también, y nos alegra profundamente, de que se va a hacer una política por encima de los particularismos. Y nosotros, con dolor, nos preguntamos: ¿Es que acaso no es particularismo, señor candidato, el que no existan comunistas en la Mesa de las Cortes? ¿Es que acaso no es particularismo, señor candidato, el que no existan miembros del Grupo Parlamentario Comunista en las Mesas de las Comisiones? ¿Es que acaso no es particularismo el que se lapide, que se cese a un comunista miembro de la Comisión Mixta?

Se habla también en el programa de política institucional y lamentamos que solamente se refiera, en líneas generales, a marcar las leyes que fija el Estatuto, e incluso no todas. Se olvida, claro, el programa de la Policía Autónoma, aunque nos suponemos por qué será eso. Ya cono-

ceamos declaraciones de destacados Consellers que se han manifestado en alguna ocasión justificando que no hace falta, no es necesaria, que no tiene importancia. Seguramente a lo mejor será por eso.)

Nos preguntamos y queremos preguntarle también al candidato. ¿Cómo piensa el futuro Presidente de la Generalitat hacer convenios con la Banca para encauzar fondos para las pequeñas y medianas empresas? ¿Es que, acaso, el candidato va a hacer en el marco del País lo que no ha hecho el Ministro, señor Boyer, con la Banca Catalana, con los Bancos de Rumasa o con el Banco de Urquijo? Es una duda que tenemos y que surge de la lectura del programa presentado por el candidato.

Se habla de que es el gobierno que tiene el respaldo y la confianza del pueblo valenciano. Se puede formar el gobierno y tener el respaldo y la confianza de todo el pueblo valenciano. Yo quisiera decirle al señor candidato, en nombre de mi grupo, que hay que tener más modestia, porque nosotros también somos pueblo y aún, al menos hasta estos momentos, no le hemos otorgado nuestra confianza.

Se habla de desarrollar una política institucional, y le preguntamos: ¿Esa política institucional, o mejor dicho, la política, la actitud de las instituciones va a ser sólo en una dirección, gestionar las competencias únicas y específicas del Estatuto, o van a sentirse también, desde su gobierno, las instituciones, órganos de representación del pueblo valenciano? Porque, hasta ahora, esa faceta no la conocemos y ahí está, repito, el claro ejemplo de Sagunto, que aún espera que las instituciones tomen una decisión firme en defensa de los intereses de los trabajadores de Sagunto.

Uno se pregunta también dónde está la política laboral en ese programa. ¿Va a ser la de los contratos temporales, va a ser la política de los descuelgues empresariales, va a ser la política de pasar los trabajadores de las cooperativas al régimen especial agrario, porque es menos beneficioso, o va a ser la política que impulse, apoye, subsidie, a ese setenta por ciento de parados sin subsidio? ¿Se va a aprovechar la nueva situación de mayoría de izquierdas para impulsar y desarrollar el sindicalismo de clase? Son dudas que tenemos y que nos interesa que se nos resuelvan.)

El programa no dice nada en absoluto sobre una cuestión que hoy está preocupando a amplios sectores de valencianos que, en este sentido, ya se han manifestado. ¿Qué piensa el señor candidato de la central nuclear de Cofrentes? Porque claro, cuando uno ve que hace pocos días ha habido manifestaciones, hay inquietudes en amplios sectores de la sociedad valenciana, y no aparece tampoco el tema en el programa... Rogamos se nos responda en este terreno.

Se habla de participación. El nuevo gobierno asegurará la participación en el gobierno y en la política. Nosotros tememos que esto sean simples palabras y, en cualquier caso, solicitamos del candidato que se explique qué es eso de la participación. ¿Es que acaso las instituciones ejecutivas del Consell van a permitir la participación directa de amplios movimientos sociales o de asociaciones representativas en el terreno de su competencia? ¿Cómo se ata, cómo

se liga eso de la participación en el gobierno y en la política?

En el aspecto de la economía, por destacar alguna cuestión, se habla de programas de medio y largo plazo. Nosotros decimos sí. Estamos de acuerdo en programas de medio y largo plazo. Pero es que da la casualidad que hay sectores específicos, muy concretos, muy propios de la economía valenciana, que no pueden esperar a programas de largo y medio plazo. Que están exigiendo soluciones hoy, ya. Y nosotros preguntamos ¿qué soluciones se van a dar a esos sectores?

No se dice ni palabra sobre la ley de cesión de tributos. No se fijan posiciones sobre el proyecto de ley del Fondo. Se habla de profundizar en la autonomía. Y estamos totalmente de acuerdo, y queremos ser partícipes en esa tarea común de todos los valencianos. Pero nosotros preguntamos: ¿Qué actitud tendrá el gobierno del candidato delante de la Loapa, porque también es profundizar en la autonomía? ¿Qué actitud tendrá el gobierno delante de asegurar y consolidar una plena democracia participativa y no meramente representativa o tecnocrática? ¿Qué papel, repito, van a jugar las instituciones en ese doble sentido? ¿Qué actitud tendrá el gobierno delante del Estatuto y, en concreto, referente a algunos puntos que hoy están creando polémica incluso en el propio grupo del candidato? ¿Qué actitud tendrá el presidente de la Generalitat futuro de seguir consolidando la bipolarización política, con todo el daño que supone eso en la construcción de un País Valenciano como podemos y debemos tener? Estas son cuestiones que no se nos han explicado, que no conocemos, y pensamos que por ahí va el asunto de profundizar la autonomía, al menos desde el ángulo del Grupo Parlamentario Comunista.

El discurso habla también de que los resultados electorales se han vuelto a ratificar. Yo le aconsejaría al señor candidato que leyera los últimos resultados electorales y se encontraría con una pérdida de casi dos millones y medio de votos en el conjunto del Estado, y muchos miles en el marco de la Comunidad Valenciana.

Se habla de que no existen políticas diferentes entre la política que hará este gobierno y la política que pueda hacer, o está haciendo, el gobierno del Estado. A mí en ese sentido, a nosotros, eso nos parece, pues, de cierta coherencia, en el sentido en que se está en la misma línea. Se habla de complementarse mutuamente en la tarea del gobierno. Y nosotros nos preguntamos: ¿Y cuando los intereses de los valencianos entren en contradicción con las decisiones que tome el poder central y que afecten a la realidad concreta de nuestro país, se va a seguir complementando esa política, o se va a entender también que el presidente de la Generalitat, que es una institución del Estatuto, tiene poco que ver, en algunas ocasiones, con el carnet del partido que se lleva en el bolsillo, porque tiene mucho que ver, Presidente de la Generalitat, en representación de la voluntad, del sentir, de los sentimientos de los valencianos? Y ejemplos hay muy claros, como el del Presidente de la Junta de Andalucía, en ese terreno. Lamentamos profundamente, sin más, que se haya hecho escuela ya eso de presupuestos de transición. No entendemos a qué viene

eso en el programa. No tiene sentido, en cualquier caso. Lo único que se demuestra es que es buen alumno del Ministro Boyer en ese terreno.

Se habla de reconversión y se nos dice que la filosofía que va a enmarcar la reconversión, por una parte, es el marco específico del Estatuto y, por otra, es la legislación estatal o de otra forma; supongo que será eso el famoso Libro Blanco. Pero claro, si tenemos en cuenta que el Libro Blanco no contempla soluciones concretas y reales a amplios sectores económicos muy específicos de los valencianos, que se organizan y se constituyen en nuestro marco en pequeñas y medianas empresas, ¿de qué reconversión estamos hablando? Estamos hablando única y exclusivamente del caos económico, porque ni el Libro Blanco ni la falta de competencias del Estatuto pueden aportar soluciones a sectores muy específicos y concretos en el marco de la economía valenciana. Y claro, no hablo de reconversiones de grandes empresas como Altos Hornos del Sagunto o Inmepiel Segarra. Ahí se nos dirá que pertenecen al INI o al Patrimonio, o que no tenemos competencias, que no podemos hacer absolutamente nada.

Se habla de la crisis. Es verdad, existe crisis económica. Esto no es un invento. Pero se configura la crisis, entre otros conceptos, el fundamental, a partir de la crisis de demanda. Nosotros nos preguntamos ¿qué medios, cómo se van a financiar esos sectores de la economía valenciana que no tienen, precisamente, crisis por falta de demanda, sino, precisamente, crisis de estructura y de tecnología?

¿Qué se piensa, señor candidato, sobre el tema de la intervención a la ampliación del sector público en la economía valenciana?

Estas podrían ser las dudas que tiene el Grupo Parlamentario Comunista después de haber leído y escuchado el programa que nos presenta el candidato. Dudas que hemos completado ya, en algunas de ellas, con alguna pequeña propuesta. Pero nos preocupa una cuestión fundamental, y con esto termino. Nos preocupa que los valencianos, en la calle o en el marco fundamental e importante de estas Cortes, podemos tener serias y profundas discrepancias, podemos tener análisis y planteamientos distintos, podemos votar por este candidato o podemos votar por el otro candidato. Pero lo que no podremos nunca compartir es la debilidad, muy próxima a la falta de firmeza política, que reúne y que se mantiene en el programa que nos ha presentado el candidato. Y digo esto porque este candidato y otro programa hubiesen podido albergar las más firmes y profundas esperanzas políticas en el País Valenciano. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Popular ya a intervenir el Diputado Señor Giner Miralles. Tiene la palabra S. S.

EL SR. GINER MIRALLES: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados: El Grupo Popular, como es lógico, tiene un programa político claramente diferenciado del Partido Socialista. Nosotros defendemos una concepción moral de la vida basada en el humanismo cristiano. Proponemos la transformación progresista del entorno económico social a través de una economía social de mercado que conjugue un máximo de libertades, con las má-

ximas cotas de justicia social. Nosotros creemos que los graves problemas que tiene España han de resolverse con trabajo, con productividad, con ahorro y con una adecuada inversión. Nosotros queremos garantizar al pueblo valenciano la irreversibilidad de nuestro sistema democrático y nosotros vamos a hacer hoy, una vez más, una solemne profesión de fe en el futuro. En el futuro de España y en nuestro futuro autonómico, porque tenemos fe en nuestro futuro autonómico, a pesar de los ataques que esta mañana nos ha dirigido el portavoz del partido comunista. Ha hablado de la derecha centralista y nosotros tenemos que decirle que no sabemos a qué derecha se refiere, pero, indiscutiblemente, no a la nuestra. Nosotros llevamos unos años en la vida política; siempre hemos defendido las autonomías, en la medida de nuestras posibilidades y por encima de ellas, teniendo en cuenta que teníamos una nula representación en los órganos institucionales de nuestro Ente autonómico. Se nos ha dicho que históricamente, la derecha siempre ha dormido bajo la manta del centralismo. Y yo no voy a entrar en ello, porque creo que no es momento de recurrir a la Historia, porque si recurrimos a la Historia, quizás tengamos que hablar de centralismos, de otros centralismos, como el centralismo de Moscú.

También se nos ha acusado de debilitar la democracia, precisamente porque no hay representantes del partido comunista en las Comisiones o en la Mesa de esta Cámara, y, en este sentido, se nos hace a nosotros cómplices con el partido socialista de estas decisiones. Nosotros no hemos hecho más que respetar la voluntad de las urnas y, si esto es debilitar la democracia, pues lo haremos debilitando la democracia. Pero yo creo que se debilita más la democracia al no tomar en serio las instituciones, al no tomar en serio la realidad de los hechos y no se acepta que con seis Diputados no se puede presentar un candidato a presidente de la Generalitat; cuando se debilita la democracia es cuando se ignora nuestro Estatuto de Autonomía y, olvidando un pacto difícilmente logrado por el que nuestra Comunidad pasa a denominarse Comunidad Autónoma Valenciana, no se respeta ese nuestro Estatuto de Autonomía y se habla reiteradamente de País Valenciano.

Nosotros, decía, vamos a hacer una solemne profesión de fe en nuestro futuro autonómico y la vamos a hacer a pesar del discurso del señor candidato, en este caso el candidato del partido socialista, a la Presidencia; discurso complejo, difuso, ambiguo y problemático, discurso poco realista. En cierta medida yo diría que nos ha demostrado la buena organización del partido socialista, que es capaz de hacer un discurso a troquel, que serviría por igual para cualquiera de las Comunidades Autónomas. Yo no sé si esto se ha hecho así, pero si no se ha hecho, les brindo la idea. Pueden ustedes enviar el discurso al candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, que, cambiando Valencia por Madrid, le va a servir exactamente igual. No se ha entrado en la realidad de los temas, ha sido un discurso de generalidades.

Y como para muestra basta un botón, quiero hablar del tema de la agricultura. Se ha hablado de nuestra agricultura, se ha hablado de la CEE y se ha eludido el trato discriminatorio de los productos hortofrutícolas en los pró-

ximos diez años. No se ha hablado de la ganadería, ni de la pesca; no se ha hablado de la agroindustria, con la posible recuperación del valor añadido; no se ha hablado del problema de la sequía; no se ha hablado de política hidráulica; no se ha hablado del aprovechamiento de las aguas sobrantes del Ebro; no se ha hablado de política de trasvases; no se ha hablado de salinización de los acuíferos. No se ha hablado de nada de lo que afecta a nuestra Comunidad en concreto. Se ha hablado de generalidades.

Nosotros vamos a hablar de la real situación de nuestra Comunidad Autónoma. Los famosos 800.000 puestos de trabajo, prometidos exhaustivamente y —ahora lo podemos constatar— con claros fines electoralistas, puestos hoy en duda por prohombres del mismo partido, han de unirse necesariamente a los miles de puestos de trabajo que vamos a perder en nuestra Comunidad gracias a la reconversión industrial y a la triste situación de Sagunto. Las tasas de paro que, basándonos en la estadística oficial, son alarmantes, ya han superado en la Comunidad Valenciana la media nacional. Algún día podremos saber cuál es la tasa real de desempleo, cuando analicemos en profundidad la situación de subempleo y el índice preocupante de la economía sumergida que, de alguna manera, encubre y diluye el número real de parados, al tiempo que constituye una respuesta colectiva a una política económica y fiscal equivocada. Hemos sido testigos, SS. SS. y yo, de que los sectores tradicionalmente más prósperos y generadores de riqueza de nuestra Comunidad se están convirtiendo en el proyecto más firme de una decadencia económica total. Ahí tienen SS. SS. el descenso significativo de los niveles reales de exportación; ahí está el sector siderúrgico, del que hablaremos más adelante; ahí tenemos semiparalizado el sector de la construcción; ahí está la espada de Damocles de esa reconversión industrial que ha de generar un alto índice porcentual de paro en la Comunidad Valenciana; ahí tenemos a Vall de Uxó y una gran parte de la Provincia de Alicante; a un sector del calzado en recesión y dispersión; ahí está nuestro tradicional sector del juguete seriamente amenazado; una cerámica en tesitura de cierre colectivo y un sector textil obsoleto y endeble.

Señores Diputados, vamos a ser realistas. A todo el panorama anteriormente expuesto habré de añadir —y yo no hago más que recoger la preocupación de los medios de comunicación social—, como ya hemos dicho antes, la discriminada presión comunitaria sobre nuestros productos hortofrutícolas, que llevarán un cauce negociador excluyente durante diez años, en los que tendremos todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas comunitarias. Señorías: Nos han dado donde más podía dolernos. No olvidemos que somos la primera región productora de cítricos y de productos hortofrutícolas. El comportamiento desproporcionado y agresivo de los agricultores franceses con los productos de nuestras tierras ha sido un tímido adelanto de la discriminación sistemática que va a sufrir en el futuro la economía agraria valenciana y que el gobierno —dicho sea de paso— ha tratado de resolver de una manera tan pintoresca como sorprendente: subiendo un 300% la contribución rústica y aconsejándonos exportar por vía aérea o marítima. Bien está, si ello puede hacer descender

un poco el alto déficit acumulado de las líneas aéreas españolas.

Nosotros, Señorías, somos partidarios de cumplir la letra y el espíritu del Estado de las Autonomías, y estamos convencidos de que hemos de ser iguales en la riqueza, en la prosperidad, en la ayuda del Estado y en los resortes de los que podamos echar mano para las resoluciones de nuestros problemas, con las demás Comunidades Autónomas. Pero estamos otra vez en la obligación de denunciar que hemos culminado uno de los récords más tristes de nuestra historia, ya que hemos pasado de ser una Comunidad puntera y modernamente esperanzadora, a solidarizarnos con todo lo negativo, lo pobre y lo limitado de España. No hay que negar que ha sido una concienzuda labor de gobierno. El panorama es tan sombrío como realista y no tiene vuelta de hoja. Es así y así habremos de tomarlo.

A pesar de ello, nuestro grupo acepta solidariamente la realidad y se ofrece solidariamente a cambiarla para mejorar; porque el cambio no tiene justificación si es para seguir igual o peor.

Y ha salido aquí la palabra precisa, la que yo quisiera que quedase como mensaje de mi intervención: solidaridad. Para solucionar nuestros problemas, para salir de la actual crisis, para resolver el problema del paro, para iniciar nuestro futuro con fe, con ilusión y con esperanza. Solidaridad entre todos los hombres, a pesar de las diferencias políticas. Solidaridad entre los partidos, en la búsqueda del bien común. Solidaridad entre nuestras tres provincias, para entrar con pie firme, pisando seguros, en la España de las Autonomías. Solidaridad regional, porque constituimos una Comunidad que, unida y solidaria, va a afrontar los problemas con muchas más garantías de éxito que dividida y fraccionada.

Señor Presidente: Estamos en la época de los grandes males y tenemos la obligación de mediar los grandes remedios. Es evidente que, ante una crisis generalizada y progresiva, como la que nos ha tocado vivir, habremos de cortar por lo sano, sin contemplaciones, con responsabilidad y con rigor, con solidaridad y con honradez. Debemos aplicar, sin más dilaciones, unos mecanismos rigurosos de frenado, porque hemos llegado a un momento en que la situación se nos plantea clara y sencilla: o la crisis, o nosotros.

Y que nadie caiga en la tentación de pensar que nada se puede hacer y que, después de nosotros, el diluvio, entre otras cosas porque estamos, aunque haya que decirlo de pasada, en un período de lamentable sequía. El primero de estos mecanismos de frenado ha de ser una programación de reconversión industrial, económica y social, pero a un moderadamente largo plazo, porque en economía no caben soluciones de la noche a la mañana, porque muchos de esos libros blancos sólo sirven para paliar los déficits de las editoriales oficiales, porque en economía no existe la suerte, el azar, ni mucho menos los paños calientes, ni los remedios, ni las soluciones coyunturales. En economía, hay que planificar con seriedad y con rigor. Los cambios bruscos en economía producen desequilibrios en cadena

en otros sectores que nos llevan a una desestabilización incontrolada.

Para la reconversión económica hay que contar con el mundo del trabajo, con la clase empresarial, con los sindicatos. Y nosotros creemos con toda sinceridad que el intentar una reconversión económica y social y una planificación de estos sectores en unos momentos de crisis, sin contar con los empresarios, constituye un verdadero error histórico. Hay que contar con los empresarios y no de manera nominal o testimonial y no sólo para embargarles sus propiedades; hay que llamarles a negociar. Hay que potenciar la iniciativa privada en todos sus niveles. Hay que crear un clima de confianza para que los hombres arriesguen su dinero en la tarea solidaria de crear riqueza; porque hay que primar la inversión; porque hay que arropar toda iniciativa privada, venga de donde venga y no sólo del empresariado. Porque no olvidemos que muchos empresarios han comenzado siendo trabajadores por cuenta ajena. Y porque muchos de nuestros parados, Señorías, si tuvieran orientación, apoyo y seguridad, se convertirían en artesanos, en pequeños empresarios, en generadores de riqueza. Creemos que hay que hacer —lo decía hace unos días el candidato a esta investidura en Denia—, hay que hacer que el empresariado recobre la fe y la esperanza, una, perdida, y la otra, debilitada ante una política de omnipresencia y omnipotencia del sector público, en detrimento de los únicos que, hoy por hoy, pueden frenar la crisis económica: los empresarios.

Llegados a este punto, no estaría mal que esta Cámara y el gobierno regional, siguiendo las indicaciones del Presidente del Gobierno de la Nación, diese una amplia participación a la gestión de los empresarios en empresas del sector público, que otro pelo nos luciría.

Otro mecanismo de frenado importante e ineludible lo constituye la obligada austeridad en el gasto público. Estamos en crisis y hemos de ser consecuentes con ella. Tendremos que buscar un razonable equilibrio entre las necesidades de inversión para frenar primero y erradicar después la crisis, así como frenar los gastos para que no nos hagan caer de nuevo en la espiral de la inflación, con la pérdida del poder adquisitivo, y evitar el aumento de la presión fiscal. Aquí recurrimos a la vieja sentencia del médico de «Cúrate a ti mismo». Y es la Administración la que primero debe velar por una correcta gestión de sus empresas, por un exquisito cuidado en las previsiones de gasto del dinero público, y en la necesidad o frivolidad de unas inversiones que deben ser ponderadas, exactas y razonables. Pero eso no se consigue duplicando las plantillas; ni haciendo primar el carnet del partido socialista sobre el título académico; ni al amigo sobre el técnico; ni al correigionario sobre el profesional. Menos libros blancos y más capacidad profesional y mayor rigor en la planificación y más claridad en los contratos y más acceso de todos a todas las cuentas. (Aplaudiments.)

Y todo este programa no puede ser llevado a cabo sólo por el gobierno regional. No puede ser abordado total o unilateralmente por el ejecutivo. En estos momentos de crisis, somos todos necesarios. Los que los votos les han dado la responsabilidad del gobierno, desde él; los que com-

partimos la no menor responsabilidad de la oposición, desde ella. Porque no hay ningún gobierno de ningún país democrático que crea tanto en su autosuficiencia que pueda llegar a prescindir de la oposición y que pueda obviar el importante papel que deben jugar las minorías.

Comprendemos que existe y es muy lisonjera la tentación de una actitud totalitaria, derivada de una mayoría absoluta, pero si es así, sobran los organismos democráticos de gobierno y de control de ese gobierno.

Señor Presidente: El grupo popular no puede abstenerse en este momento y tiene la obligación de votar en contra del candidato socialista, porque creemos además, sinceramente — y me duele decirlo —, que va a ser corresponsable en el hecho de que llegue el hambre a nuestra región, por su postura reiteradamente ambigua y difusa sobre uno de los problemas más importantes de nuestra Comunidad: Sagunto. Sagunto puede ser nuestro test de supervivencia, y si perdemos la batalla de Sagunto, que Dios nos asista. El partido socialista ha venido actuando al dictado de las consignas del Gobierno central; ni la Generalitat ni esta Cámara se han pronunciado hasta este momento de una manera valiente y resolutiva sobre el tema de la siderurgia del Puerto de Sagunto. Ya es hora, Señores Diputados, de reconsiderar la realidad en toda su desoladora dimensión, porque Sagunto ha tenido siempre un bello problema de fidelidad. Por fidelidad a lo que creyeron justo, fueron destruidos; por una nueva y reiterada al Partido Socialista, van a ser desmantelados.

Aparte de estos asuntos ya considerados anteriormente, nuestro grupo se opone, Señor Presidente, al candidato socialista porque, obviando las viejas y reiteradas actitudes mantenidas por su partido en contra de nuestras legítimas señas de identidad y atentados contra nuestras manifestaciones culturales y hasta contra nuestra propia lengua valenciana, este candidato persiste en una política difusa y ambigua sobre Sagunto. Hace escasas horas, nuestro grupo ha presentado ante la Mesa de esta Cámara la solicitud, por trámite de urgencia, para la celebración de un debate monográfico sobre Altos Hornos del Mediterráneo. Creo, Señor Presidente, que esta Cámara no debe nunca permanecer impasible ante el problema de Sagunto, que es el problema de Valencia, de Castellón y de Alicante; nuestro problema, en definitiva.

Porque con cada puesto de trabajo que se pierde en nuestra Comunidad, todos perdemos posibilidades; se merma la riqueza de todos nosotros y todos nos hacemos más pobres, más limitados y más precarios. Sí, Señorías. Sagunto es un problema de solidaridad y si en su defensa el gobierno regional tiene que disentir del del Estado, tendrá que elegir — y yo no digo que vaya a ser fácil la elección, pero sí digo que esta elección va a ser necesaria —; porque no estamos aquí para ser complacientes ni sumisos a unas planificaciones centralistas, si ellas nos perjudican, si merman nuestras posibilidades, si nos llevan al deterioro y a la pobreza. Porque entonces — y ésta es una parte esencial del espíritu de las autonomías — habremos de decir y decimos que no, porque, por encima de la fidelidad política, está la solidaridad humana; por encima de la sumisión, la lealtad; por encima de la dependencia, la verdad. Y el

candidato socialista, hasta el momento, lo único que nos ha demostrado ha sido una fidelidad, una sumisión y una dependencia totales al gobierno central, por encima de los intereses valencianos, por encima de la solidaridad.

Señorías, solicito ante esta Cámara que, ya que el tema de Sagunto es un tema fundamentalmente de solidaridad, que esta Cámara se solidarice con el acuerdo adoptado por unanimidad por el Ayuntamiento socialista de Sagunto, como ya ha hecho el partido comunista, como nosotros ratificamos, en petición de la dimisión del Ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, así como del directivo de Altos Hornos del Mediterráneo, José María de Lucía.

Y no olvidemos que detrás de Sagunto vendrán otros Saguntos. Ahí está el tema ya de la negociación con la Comunidad Económica Europea o de la fábrica de Vall de Uxó. Yo pido, Señor Presidente, que esta Cámara cumpla con su deber, y estoy seguro que así lo hará, de fiscalizar al gobierno y de vigilar estrictamente el cumplimiento de las promesas que aquí se han hecho y de las que van a hacerse. Porque, entonces, nadie colaborará más que la oposición, nadie estará constantemente tan dispuesto a trabajar para desarrollar los principios que aquí se han dado, si van en beneficio de Valencia, como la oposición. Pero nadie será más activo que la oposición en la tarea de defender los intereses de todos y cada uno de nuestros pueblos, sin más compromisos que los que tenemos con el pueblo valenciano, nos haya dado o no la confianza de sus votos. Porque ésta es una tarea institucional donde no caben excepciones ni mucho menos exclusiones. Nosotros dependemos del compromiso que tenemos con Valencia, con sus mujeres y con sus hombres, y ésa va a ser, Señorías, nuestra tarea en esta Cámara. Muchas gracias. (Aplausos.)

EL SR. PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Diputado Señor Pérez Ferré.

EL SR. PEREZ FERRE: Señor Presidente, Señorías: Hace quince días exactamente, el día 7 de este mismo mes de junio, tuvimos aquí, en este salón, una sesión importante, una sesión solemne, una sesión de constitución de las Cortes Valencianas, sesión donde se eligió una Mesa que, a buen seguro y con gran ecuanimidad, dirigirá los debates de esta Cámara y, cómo no, la representará con dignidad y decoro. Hoy, 22 de junio, de nuevo la solemnidad impera en este salón. Las Cortes Valencianas, haciendo uso de sus facultades, van a elegir al Presidente de la Generalitat Valenciana, van a elegir a la más alta magistratura valenciana, a la que se presenta como candidato el Diputado socialista Joan Lerma i Blasco.

Entre estas dos sesiones ha habido momentos muy respetables, momentos de gran moral, diría yo. No en balde un paisano mío, alcoyano, figura entre ese pequeño grupo que propicia como aspirante, no como candidato, a Presidente de la Generalitat. Pero creo que deberíamos de reconocer todos que aquel legendario extremo izquierda, dicen, que quería sacar el córner y rematarlo, lo tenía bastante fácil.

Ahora yo quisiera, en estos momentos, y en base a las notas tomadas por las intervenciones de los Señores Zaragoza y Giner Miralles, responder brevemente a algunas de

las puntualizaciones que han hecho sobre el programa del candidato.

Señor Giner Miralles: Usted dice que el PSOE está muy bien organizado. Gracias por el piropo. Pero creo que ustedes están aprendiendo ya a ser oposición, no en balde han tenido que pasar por este trance en las Cortes Generales y en alguna que otra Comunidad Autónoma, porque, efectivamente, las críticas del grupo popular son exactamente las mismas en todas partes también.

Falta de concreción en el programa del candidato socialista. Nosotros hemos tenido, desde estos bancos, el gusto y el deseo de ir anotando los proyectos de Ley que el candidato ofrece en su programa, en su discurso de investidura, y nada más que diecisiete proyectos de ley se van a presentar a estas Cortes, lo que significa también un gran respeto a la institución, un gran respeto a las Cortes Valencianas, y esperamos encontrar ahí, cómo no, la leal oposición del grupo popular para que esos proyectos de ley beneficien a todo el pueblo valenciano.

El Señor Zaragoza dice que se les está discriminando porque no están en las Mesas. Señor Zaragoza, no se preocupe más por los problemas internos del grupo socialista, que le aseguro que los cincuenta y un Diputados socialistas estamos hechos una piña y que no hay ningún problema en absoluto y, desde luego, se lo puedo garantizar. Habría que preguntar, en todo caso, en el interior de su grupo el por qué del cinco por ciento. Habría que preguntar también y preguntarnos públicamente ¿por qué ese Estatuto que ustedes no apoyaron en su día, que sí han prometido acatar y que lo van a hacer a buen seguro, por qué ese Estatuto, repito, que en su día no apoyaron, es tal y conforme es? Nosotros lo respaldamos desde el artículo 1.º y su preámbulo hasta el final e, indudablemente, si en una ocasión fundamental para nosotros, cuando consideráramos que era el momento oportuno de salirnos del Consell, no se hubieran quedado ustedes, posiblemente, no lo sé, el Estatuto hubiera sido distinto. Las Mesas y su composición, ahí está el Reglamento, ahí está una correlación de fuerzas, y no ha habido discriminación de ningún tipo. El 8 de mayo está ahí, los resultados electorales también, y las Mesas de esta Cámara y las Mesas de las Comisiones son el fiel reflejo de la correlación de fuerzas que existe en el Parlamento.

Yo quisiera, en estos momentos, comentar brevemente, como portavoz del grupo socialista, el discurso que el Señor Lerma ha sometido a la consideración de esta Cámara. Y quisiera también manifestar el mensaje que el grupo socialista ha captado de este programa de investidura.

En primer lugar, diríamos que está enmarcado en la Constitución. Que está enmarcado en el más absoluto respeto a la Carta Magna y a los principios democráticos que de ella se derivan. Que el discurso de investidura del Señor Lerma está proyectado dentro de nuestro Estatuto de Autonomía, a través del cual nos dotamos de competencias suficientes para autogobernarnos y atender los problemas específicos de los valencianos. ¿Cómo no? El discurso está en ideal y perfecta armonía con el programa y la polí-

tica llevada a cabo por el gobierno de la Nación, y eso no es ninguna concesión de sucursalismo vergonzante por nuestra parte. Porque los socialistas no cambiamos de faz demagógicamente, según el punto geográfico donde nos encontremos. El Partido Socialista Obrero Español ha practicado desde la oposición, y ahora desde el gobierno, una política coherente de solidaridad de unas regiones con otras, buscándola y exigiéndola, si hiciera falta, de unos pueblos con otros. Y eso a ningún valenciano le debe sorprender, en absoluto. Porque somos un pueblo solidario con los demás, lo hemos demostrado. Y además hay que tener en cuenta que no debe extrañar en absoluto esa armonía con la política del gobierno de la Nación, porque los valencianos somos responsables, en gran parte, de esos diez millones y medio de votos que respaldan al gobierno central, al gobierno presidido por Felipe González. Gran porcentaje de esos diez millones y medio, repito, de votos, fueron aportados por los ciudadanos valencianos, fueron aportados por aquellos que optaron, a finales del 82, por una política de cambio para nuestra sociedad, por una política y unos políticos de nuevo cuño, de nuevas caras y nuevas actitudes y, sobre todo, de viejas, aunque siempre nuevas, esperanzadoras ideas que, a buen seguro, con la colaboración, el esfuerzo y el sacrificio de todos, harán que este país sea más justo, más solidario, más habitable y más respetuoso con los derechos individuales y colectivos.

Habrà quedado igualmente claro, meridianamente claro, diría yo, que el Señor Lerma no ha sorprendido a nadie. A nadie. Cualquiera de las señoras o señores Diputados que hayan tenido la paciencia de leer nuestro programa electoral habrán visto que concuerda perfectamente. Y eso es saludable y eso es bueno. Porque no se debe, o no se debería, o por lo menos no se debería, ofrecer programas electorales simplemente, o sea electorales, para después, a la hora de un discurso de investidura, a la hora de ofrecer una alternativa de gobierno, plantear cuestiones totalmente desconocidas. Aquí no valen los papeles secretos. Y no debe valer sacarse ases de la manga en base a la coyuntura. La democracia, Señoras y Señores Diputados, y ustedes lo saben perfectamente bien, radica en ofertar, pero radica también en cumplir lo prometido, y algunos grupos políticos pueden caer en la tentación de ofrecer lo imposible, porque saben que no tienen, ni van a tener, el apoyo popular suficiente como para llevar a la práctica aquello que han prometido o han ofertado.

¿Cómo no? Por lo tanto, el grupo socialista está de acuerdo cuando oye hablar al Señor Lerma de un diseño correcto de la administración de la Comunidad Valenciana, como punto clave para que las decisiones de gobierno y su ejecución se proyecten a la realidad social.

¿Cómo no? Porque figuran en nuestro programa, tenemos que estar de acuerdo en cuanto se refiere, en materia educativa, pues, a la protección especial de los valores que nos son propios, garantizar el uso normal y oficial de nuestras lenguas.

¿Cómo no? Coincidimos, y además lo celebramos, con las menciones expresas a sectores marginados de nuestra sociedad, como la juventud, la mujer y la tercera edad. Esto hay que detectarlo, ya se ha hecho, y hay que combatir-

lo, y se hará. Porque es un programa de progreso y de justicia.

Y hemos escuchado con atención todo lo relativo al desarrollo legislativo. Ya he dicho que el gobierno anuncia diecisiete proyectos de ley, algunos con gran prioridad y con gran urgencia. Y yo estoy totalmente seguro que las Cortes Valencianas desarrollarán la alta misión que les ha sido encomendada en materia legislativa para dotar al pueblo de las normas jurídicas necesarias como para propiciar una feliz convivencia.

Pero, Señor Lerma, hay dos aspectos que preocupan fundamentalmente al grupo socialista. Uno, indudablemente, es el paro, y cuando hablamos de paro no nos referimos solamente a problemas específicos de la siderurgia. Y estamos dispuestos, ¿cómo no?, a mantener el debate que se considere oportuno, como así lo ha anunciado el grupo popular en su intervención, aunque ya sabe usted, Señor Giner Miralles, que hubo un debate amplio en la época transitoria referido a la siderurgia y referido a Sagunto. Pero nosotros estamos, indudablemente, dispuestos a mantener todos los debates que hagan falta en estas Cortes Valencianas, sobre todo aquellos problemas específicos que afecten al pueblo valenciano y para todos aquellos problemas que nosotros podamos solucionar a través de las competencias que nos transfiere la Constitución y que nos transfiere a través del Estatuto de Autonomía.

El paro nos preocupa, indudablemente, al grupo socialista. Es una situación desesperada, es una situación humillante, es una situación de impotencia para todos aquellos que están parados, las cifras son aterradoras. Dos de cada diez valencianos con posibilidades de trabajar no lo hacen. Uno de ellos es menor de 25 años, la mitad o más son mujeres.

Y aquí sobran comentarios. Pero ¿qué tenemos que hacer? Desde luego, dar ejemplo, y ahí está en el discurso de investidura, incompatibilizando los altos cargos públicos con otras ocupaciones rentables. Tenemos que propiciar, tenemos que potenciar la solidaridad de aquellos que tienen distintos ingresos, tenemos que echarle muchas horas de trabajo y grandes dosis de imaginación para enderezar el rumbo de nuestra economía. Pero si no trabajamos con entereza, si no dedicamos horas a la reflexión y al estudio y si no aunamos criterios todos los componentes de esta Cámara, que nos permitan encontrar soluciones, evidentemente, la Comunidad Valenciana, con sectores tan vitales para ella, pero en crisis, como la agricultura, como el calzado, el textil, la siderurgia, el juguete, la cerámica, etcétera, podría convertirse en pocos años en una región tercermundista.

El segundo aspecto que nos preocupa, Señor Lerma, es que la autonomía funcione. El pueblo valenciano ha sido paciente, ha sido comprensivo, diría yo, con nuestro proceso autonómico, que ha sido lento, dificultoso, plagado de obstáculos, a veces de intereses no excesivamente nobles, e intentos de dividir y enfrentar a los valencianos entre sí. Nosotros, repito, estamos empeñados en que la autonomía funcione, porque si fracasa la autonomía, fracasa la Constitución que, sobre pilares autonómicos, construyeron los parlamentarios en las Constituyentes, aprobó

el pueblo a través del referéndum y fue sancionado por el Rey. Y si fracasa la Constitución, fracasa la democracia, fracasan las libertades y, claro está, fracasan las autonomías.

Para que ello no ocurra, entendemos que debe cumplirse el programa expuesto y que es muy concreto, y tiene que cumplirse sin dilaciones, con firmeza, con flexibilidad y sensibilidad a un tiempo, y con absoluta transparencia. Para que eso no ocurra habrá que formar un Consell, un gobierno con personas dispuestas a adquirir las graves responsabilidades propias de su alto cargo, de su alta misión. Habrá que —y esto nos corresponde a nosotros, a las Cortes Valencianas—, trabajar activamente, apoyando al gobierno unos y oponiéndose los demás, pero con los intereses puestos en el servicio del pueblo valenciano, a quien no podemos ni debemos defraudar. Y, sobre todo, sobre todo, prestigiando la institución de la Generalitat.

Hemos superado la época, afortunadamente, hemos superado la época preautonómica iniciada hace ya seis años, con el primer plenario de parlamentarios que se reunió. En el verano pasado, después de aprobado el Estatuto por las Cortes Generales, pasamos a otro estadio, a la época transitoria, y ahí ya se dio un paso importante. Las Cortes, ejerciendo, por primera vez, su potestad, eligen al primer Presidente de la Generalitat. Y se notó el cambio. Y no digo por el cambio como *slogan* que haya hecho mejor o peor fortuna. El cambio fue real y auténtico. A partir de ahí, las instituciones empezaron a funcionar. A partir de ahí, las instituciones empezaron a trabajar, a vertebrar nuestra Comunidad, a entenderla, a responder a sus problemas. Y todo ello, a pesar de venirnos impuesto, vía estatutaria, un Consell que, en cuanto a su composición, no respondía a la realidad o a las necesidades de nuestra sociedad. Pero ahora ya no hay excusas, ya no existen. Las Cortes Valencianas, éstas que han sido elegidas por primera vez a través del sufragio universal, libre y secreto, es decir, que son los representantes del pueblo valenciano, van a depositar su confianza en un Presidente de la Generalitat. Es el pueblo valenciano quien va a hacerlo para que él, el Presidente, con un gobierno, rija los destinos del pueblo valenciano de acuerdo con lo instituido en el Estatuto de las Autonomías.

Señor Lerma: En el grupo socialista siempre va a encontrar usted el apoyo entusiasta para esa política diseñada en el discurso de investidura y basada en el programa electoral socialista. Esa política que fue respaldada por el 52% de los valencianos en las elecciones autonómicas del 8 de mayo. Y estamos bien seguros que se abrirán nuevos horizontes para que este Gobierno sea, ni más ni menos, por y para el cien por ciento de los valencianos, aunque el 52 sea mucho ya.

Acabo ya, Señor Presidente. Acabo anunciando el voto favorable del grupo socialista a don Joan Lerma i Blasco, como candidato a la Presidencia de la Generalitat Valenciana. Muchas gracias. (Aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENTE: Té la paraula el Senyor Lerma Blasco com a candidat a President de la Generalitat.

(EL SR. LERMA BLASCO) Molt Excellent President, Senyories: Quiero empezar diciendo que las críticas a la

ambigüedad de la propuesta, que ya conozco, por otro lado, porque se han venido repitiendo en anteriores ocasiones, en realidad creo que deberían ser críticas a las respuestas, porque las respuestas sí que son ambiguas, cuando las propuestas del programa que acabo de exponer son, realmente, propuestas muy concretas, quizás en algunos casos excesivamente concretas, para un programa que tiene que exponerse, necesariamente, de acuerdo con el Reglamento, por media hora. Ha habido unas propuestas muy concretas de un desarrollo legislativo que justifiquen y hagan posible la elaboración de una política concreta. Ha habido también, no cabe duda, exposiciones muy genéricas porque es imposible en un programa como el que presentamos, en el período de tiempo en que hemos de exponerlo, es imposible definir lo que se va a hacer con cada sector concreto de la producción, y, especialmente, creo que ha habido cuestiones, incluso ridículas, que se han planteado por la excesiva concreción de que, en algunas ocasiones, se ha hecho gala.

Entiendo que no es posible en un programa como éste concretar esas políticas que ahora mismo se me acaban de exigir, pero que, en cualquier caso, estoy dispuesto a concretar, porque no es una promesa la que estamos haciendo aquí, sino que a pesar de que hemos tenido un Consell con una composición plural por el Estatuto, que no por la voluntad popular, a partir de las últimas elecciones generales, no cabe ninguna duda de que hemos venido desarrollando ya políticas concretas y algunas de las cuales, incluso, dan respuesta a preguntas que ahora mismo se han planteado. Tal vez en eso sí se nos podría haber criticado, en no haber informado a la oposición de políticas que ya se están haciendo o que, incluso, algunas se han hecho ya. Creo que las críticas, que muchas veces son genéricas, algunas otras veces tienen fundamento en hurgar en problemas que son problemas reales de nuestra sociedad, y en algunas ocasiones, incluso se han tocado problemas concretos que preocupan a esta Presidencia y que, desde luego, han sido nombrados casi con toda seguridad, en alguna frase del discurso de investidura, aunque, eso sí, con la necesaria posibilidad de hacerlo genéricamente, porque la extensión del discurso no posibilitaba más.

(Pero, en cualquier caso, quiero decir que la crítica fundamental que incluso desde los dos grupos, desde el grupo comunista, mucho más minoritario en este caso, y desde el grupo de Alianza Popular, se nos ha hecho de debilidad, creo que más que críticas de debilidad son críticas a la firmeza en mantener posiciones contrarias a las que ellos están defendiendo y que creen que el gobierno valenciano e incluso esta Cámara debería adoptar, que son, como siempre, las de criticar al gobierno central, como siempre que se plantea cuando el gobierno central no es del mismo talante, que en este caso sí es el mismo.) Porque en otras ocasiones, cuando ha habido proximidad de gobiernos centrales y autonómicos, no se han planteado las posibilidades de criticar a pesar de que, sin ninguna duda, a veces hubiera sido más necesaria la crítica que ahora. Pero quiero decir que las críticas a la debilidad, que no son sino a la firmeza que tenemos en mantener nuestras posiciones, son en realidad críticas a posiciones coherentes, porque só-

lo una posición coherente como la nuestra, como la que estamos manteniendo para toda España, es posible que haga capaz el desarrollo final del Estado de las Autonomías. Porque sólo así, sólo manteniendo las mismas posiciones, saben los ciudadanos a qué atenerse. Y entiendo, además, que las posiciones, lejos de ser las mismas en todos los casos, no se parecen prácticamente en nada, porque muy difícil es que una nacionalidad o región ajena a la nuestra se parezca en planteamientos a la nuestra. Las singularidades que nuestra Comunidad tiene son singularidades que han venido recogidas en nuestro programa y que tal vez han pasado desapercibidas a la oposición, pero que, sin ninguna duda, están contenidas en el programa socialista como están contenidas explícitamente, además, en el programa económico que mantenemos para hacer posible la salida de la crisis. Porque ¿qué es sino una singularidad nuestra decir que están insistiendo en que la crisis aquí no pasa por traer muchas más empresas a nuestra Comunidad, sino en una mayor utilización de la capacidad productiva? ¿Qué es sino una especificidad valenciana decir que además de eso necesitamos potenciar nuestros mercados en el exterior y nuestras exportaciones, cuando en otros sitios están intentando por todos los medios atraer nuevas industrias y defender sus mercados interiores? Son, evidentemente, singularidades de un programa adaptado a la realidad económica valenciana y que sólo es posible hacerlo desde aquí como nosotros lo hemos hecho. Y que nadie se engañe diciendo que sirve como plantilla para toda España. Que no sirve, porque hay unas singularidades propias del proceso valenciano y también del proceso autonómico valenciano, que son difíciles de adaptar al resto de España. Y así es imposible hacer un programa como el nuestro cuando nosotros tenemos un Estatuto de Autonomía que contempla, a través de éste y de una ley orgánica de transferencias, unas competencias que no tiene el Estatuto de Autonomía para Madrid y que, por lo tanto, es imposible, como lo es también para muchas otras Comunidades, que no son las denominadas históricas, o también para Canarias, que puedan decir lo mismo los programas, porque ni nuestro proceso de transferencias es el mismo, ni nuestras singularidades son las mismas, ni las posibilidades de desarrollo de nuestra autonomía, desde ya, son las mismas ni mucho menos.

Por lo tanto, hay que afinar más en los planteamientos, porque no hay nada, o tal vez no hay excesivas cosas que se parezcan, aunque sí que hay una voluntad común, que es, exactamente, la voluntad de profundizar en el proceso autonómico de toda España y la posibilidad de democratizar y de hacer real esa participación en las instituciones que el partido socialista está pretendiendo. Eso sí que lo hay.

Parece, por otra parte, que todo lo relativo a la política de reconversión industrial, parece, digo, que cuando se habla de la reconversión industrial y del proceso del consiguiente coste social que pueda llevar, es una voluntad política del partido socialista. Parece que el paro lo ha creado el partido socialista, cuando al partido socialista de lo único que se le puede hacer responsable es de haber disminuido las cifras de paro en el poco tiempo que lleva gobernando.

do y de estar intentando darle la vuelta a esa tendencia al crecimiento.

(Por otro lado, que se tenga presente que la reconversión industrial no tiene, en absoluto, como objetivo, como parecen decir los grupos de la oposición, dejar a más ciudadanos en la calle, sino todo lo contrario, intentar sanear y racionalizar nuestras empresas para evitar que más ciudadanos puedan quedarse sin trabajo y que haya, además, que incrementar los impuestos para seguir pagando los déficits de las empresas públicas. Empresas públicas que, por otro lado, se nos pide, desde algún grupo como el comunista, que se vayan incrementando, porque es la única garantía de que los trabajadores continúen teniendo puestos de trabajo. Eso se llama también, como todos ustedes saben, lo que se hacía anteriormente de socializar las pérdidas, es decir, cuando una empresa tiene pérdidas, comprarla el Estado, y cuando tiene beneficios, que siga por su cuenta. No creo que sea ésa la intención del grupo comunista, pero, sin duda, es muy difícil explicar la diferencia que hay entre una posición y la otra. Nosotros pretendemos, sin ninguna duda, que los parados vayan disminuyendo y acabar con la lacra social que significa el paro, pero que nadie pretenda decir que el grupo socialista es el que ha creado el paro y la situación de crisis que tenemos ahora; que es, precisamente, todo lo contrario, y que nadie piense que puede presentar los procesos de reconversión industrial como una situación en la que nosotros tenemos también la voluntad política de que la gente se quede en la calle. Todo lo contrario. Los procesos de reconversión se hacen para evitar que hayan más costes sociales si se aplazan las decisiones sobre los procesos de reconversión y se hacen para evitar que las cargas que van a caer sobre el Estado sean superiores, y sean superiores porque lo que queremos es, precisamente, ese dinero invertido en empresas más productivas, que creen más puestos de trabajo, que no tengamos que estar manteniendo siempre empresas que son deficitarias permanentemente y que vayamos empleando, paulatinamente, ese dinero en crear puestos de trabajo duraderos. Esa es la posibilidad que ofrece a través de la reconversión industrial el grupo socialista.

Reconversión industrial que, por otro lado, se nos ha criticado y también se nos ha criticado aprovechando cosas que, por supuesto, no vienen al caso, como es el tema de Rumasa o de la Banca Catalana. ¿Qué vamos a hacer con la Banca Catalana? Pues yo les puedo decir que tenemos ya conversaciones muy adelantadas con el Banco de Crédito Industrial sobre el destino de parte de los 60.000 millones que pudieran correspondernos, que tenemos un convenio también para poder gestionar fondos con los que rebajar el tipo de interés a las pequeñas y medianas empresas; que tenemos transferencias ya recibidas para préstamos en condiciones preferentes al pequeño comercio, y que tenemos capacidad legal para orientar las inversiones regionales de las Cajas de Ahorro y poder declarar emisiones computables en coeficientes de inversiones públicas. Por tanto, no estamos hablando sobre el vacío, que tenemos cuestiones concretas que podemos ofrecer desde ya.

¿Y qué tenemos más con la futura reconversión? Bueno, se ha criticado el Libro Blanco. El Libro Blanco es un

balance de lo que ha sido la reconversión industrial. Un balance que, además, señala unas líneas futuras de lo que será la ley de reconversión. Ley de reconversión que, por otro lado, pueden preguntar a los empresarios y sindicatos del textil si están disconformes con las propuestas que por gestiones nuestras se han introducido en el Libro Blanco. O que pregunten a los del calzado, o a los del azulejo, con quienes ya se han iniciado conversaciones previas, o a los del juguete, cuyo estudio previo al plan de reconversión está prácticamente contratado por la Generalitat en acuerdo con empresarios y sindicatos. Por tanto, que no se diga que no hay nada concreto, que no se planteen, a su vez, los problemas exclusivamente con el fin de hurgar en las heridas, porque esas heridas, que nosotros conocemos sobradamente, están siendo ya gestionadas desde la Generalitat y, en este caso, además, con un gobierno que es plural por mandato estatutario.

Se habla además de la participación de los empresarios. Y parece que se habla en su nombre. ¿Y cuántos empresarios se puede decir que han reconocido como portavoz al grupo popular de sus intereses? Yo, hasta la fecha, no lo he oído. Pero, en cualquier caso, estoy dispuesto y encantado a esperar que esa propuesta, finalmente, se haga. Pero no renuncio, de todas formas, a decir que nosotros estamos trabajando para que las empresas valencianas puedan ser rentables, porque eso, a su vez, es beneficioso en puestos de trabajo, son empleos, es luchar contra la crisis económica y nosotros pensamos que la política que se ofrece en este programa es beneficiosa, en ese sentido, para todos los valencianos.

Creo, por otro lado, que a veces se utiliza un doble lenguaje. Por un lado, se habla siempre de la necesidad de que no haya nuevos impuestos, e incluso de que se rebajen los impuestos. Por otro lado, se habla siempre también de la necesidad de sostener unas cargas públicas que el Estado, como es bien sabido, no puede mantener, porque, de lo contrario, el déficit público, que siempre está siendo criticado permanentemente, aumentaría a cifras astronómicas, y ya es bastante elevado como para seguir incrementándolo en esas cantidades. Pero, de todas formas, si quienes critican esa política están dispuestos a que haya un incremento de la presión fiscal, los socialistas, en este caso el Presidente de la Generalitat y candidato de nuevo a Presidente, está dispuesto a discutir con el grupo popular ese planteamiento.

Se ha planteado también un tema en torno a los medios de comunicación y la cadena pública. Y se ha dicho que no se dice nada, como siempre. El gobierno de la Generalitat, dentro del presente año, gestionará un acuerdo con el ente público de Radiotelevisión para iniciar, desde el segundo canal, una emisión valenciana, como anticipo de la preparación del tercer canal o televisión valenciana. En cuanto a la radio, la creación de una red de emisoras institucionales es un hecho y está pronta a realizarse. Un convenio, también con el ente público, para la utilización de Radio-Cadena como auténtica emisora autonómica, es un hecho pendiente de realización. Y un compromiso, a su vez, que hemos asumido, de remitir a las Cortes Valencianas el proyecto de ley para la creación de los órganos pre-

vistos por el Estatuto de Radio y Televisión. Difícil es, por tanto, decir que en este tema no hemos hecho nada.

En cualquier caso, y también relativo a la Comisión de Transferencias, creo que es necesario decir, en primer lugar, que el cese que ahora mismo estamos explicando que se ha producido en la Comisión Mixta de Transferencias se ha producido en función de la homogeneidad de la Comisión Mixta de Transferencias. No entendería nadie que la Administración central tuviera un planteamiento en el cual estuvieran representados los grupos de todas las Cortes españolas, en la parte correspondiente al Estado, y no entiende el grupo socialista que en la Comisión Mixta de Transferencias haya gente en representación de grupos ajenos al grupo del gobierno. Otra cosa es que en función de su cualificación específica, como hay gente que no es del grupo socialista, ni pertenece al grupo socialista, está. Pero una cosa es estar en su función de técnico y otra cosa es estar en el papel de representación del partido comunista, que no es ésa la vocación que el Estatuto señala para las Comisiones de Transferencias. Y no se preocupen ustedes, que en cuanto a reivindicar nuestros derechos, los vamos a reivindicar tan firmemente, por lo menos, como cualquiera pueda haberlo hecho. Y no sólo es una promesa, sino que ya está muy claro que lo hemos hecho así y ya hemos renegociado muchas transferencias de las valoraciones hechas anteriormente, y eso es algo que puede verse, tranquilamente, publicado en muchos casos en el «Boletín Oficial del Estado».

Creo que hay un tema que siempre es de debate permanente en estas Cortes. Y ha sido, precisamente, el Gobierno valenciano, siendo yo Presidente, el que ha traído en la otra ocasión el debate también, porque entendía que era un problema que afectaba a los valencianos, que afectaba a un grupo de valencianos y, desde luego, que era importante para esta Generalitat, porque, sin duda, repercutía sobre la inquietud de numerosas familias del Camp de Morvedre. Y lo hemos traído nosotros aquí y lo hemos discutido y hemos apoyado propuestas que el grupo socialista ha planteado y no sólo eso, sino que hemos gestionado con Madrid, repetidas veces, en defensa de los intereses que consideramos legítimos de los trabajadores de Altos Hornos. Pero una cosa es gestionar los intereses legítimos y otra es mantener situaciones que son difíciles de mantener. Y eso, precisamente, es lo que vamos a seguir haciendo. Vamos a defender, y lo hemos dicho y lo volvemos a decir y está en el compromiso que ahora mismo se acaba de hacer en el programa, los puestos de trabajo de los trabajadores saguntinos. Vamos a ser permeables absolutamente a sus reivindicaciones sobre sus puestos de trabajo. Vamos a luchar como ya hemos venido luchando por defenderlos y por intentar que esa inquietud se transforme en seguridad de que van a tener un puesto de trabajo para poder seguir viviendo. Lo que no podemos hacer es garantizar que va a continuarse la siderurgia integral, porque ni está en nuestras manos, ni podemos seguir permitiendo que se vaya perdiendo sistemáticamente dinero que es de todos los españoles, en situaciones que no son rentables. Ni aquí, ni tampoco en Altos Hornos de Vizcaya, ni tampoco en Ensidesa. Porque nadie se olvide que cuando se habla

de la siderurgia, no se habla nada más que de Sagunto, y cuando se habla del coste social de la reconversión, se habla de muchos más puestos de trabajo que los que pudieran perderse en Sagunto en la siderurgia, porque, repito, el compromiso de este gobierno valenciano es luchar porque nadie quede sin puesto de trabajo y lo vamos a seguir manteniendo.

También en este caso estamos, como siempre, en la permanente duda de que si cuando se habla de la presión fiscal, y cuando se habla al mismo tiempo de mantener costes que se sabe que existen, y que cada vez van aumentando, va a ser posible que los otros grupos mantengan esa posición una vez se diga lo que cuestan, exactamente, al bolsillo de todos los ciudadanos.

Ha habido una referencia también a la gestión pública y transparente de los fondos, que me parece importante porque es, exactamente, la política que el partido socialista y, en este caso, este Presidente, está haciendo. Ni duplicamos las plantillas —y ése es un compromiso que se encuentra recogido en el discurso de investidura—, ni vamos a propiciar nada que suponga administraciones paralelas ni duplicación de administraciones. Ni colocamos a los miembros del partido socialista tampoco, porque lo primero que ha dicho este grupo es, precisamente, que vamos a racionalizar las bases de acceso y que vamos a intentar que la función pública tenga dignidad y lo que vamos a hacer, por supuesto también, es intentar que funcione con eficacia, sin mirar el color de quien vaya a entrar al servicio público de la Generalitat.

Yo creo que en cuanto a los temas de debilidad, está sobradamente dicho ya cuál es el planteamiento en este caso del candidato a Presidente de la Generalitat. Debilidad en no defender las posiciones que los otros grupos quieren. Firmeza en defender las posiciones que pensamos que han sido la voluntad —y no es que lo pensemos, sino que hay el aval de los votos—, en defender las posiciones que han tenido el aval de los votos de los valencianos y también de todos los ciudadanos españoles. Porque defender una política que beneficie claramente a los intereses de los trabajadores es lo que estamos haciendo, y que nadie piense que defender empresas obsoletas es defender los intereses de los trabajadores. Todo lo contrario, eso es conducir al desastre a los trabajadores, porque tendrán, en el futuro, que pagar los costes que eso significa y encima se quedarán sin trabajo muchos de ellos. Si es esa política la que la oposición quiere que hagamos, que no tengan duda de que vamos a ser muy firmes en la política contraria.

Se ha hablado también del tema de Cofrentes. Evidentemente, una central nuclear supone siempre un riesgo que, repetidas veces, hemos denunciado, y es un riesgo que no estamos dispuestos a asumir sin ningún compromiso. Y el compromiso que queremos y que hemos dicho también repetidas veces es, exactamente, el de las máximas condiciones de seguridad. Y las máximas condiciones de seguridad son las que va a exigir el gobierno valenciano si obtenemos la confianza de la Cámara. Pero eso es bien distinto de lo que, a veces, algunos pretenden, que se trata, simple y llanamente, de oponerse al progreso. Y opo-

nerse al progreso no es la política que el partido socialista está dispuesto a hacer. Por supuesto que vamos a buscar y se buscan ya fuentes de energía alternativas. Por supuesto también que tenemos que hacer competitivas esas fuentes de energía y rentables y por supuesto también que queremos los menos riesgos posibles para nuestra sociedad, y en ese sentido hemos dicho muchas veces que las centrales nucleares constituyen un riesgo importante y que cuanto menos riesgos constituyan, es decir, cuanto más pequeña sea la nuclearización de España, mucho más de acuerdo estará el partido socialista en esos planteamientos.

Hay otro tema que también se ha tocado y que, por supuesto, es ajeno también, como muchos de ellos, a esta Cámara y al gobierno valenciano. Porque yo creo que hay que aprender a respetar lo que son nuestras competencias y las que son de la Administración central, o las del gobierno de la Nación, si se quiere, por evitar las connotaciones peyorativas, que la Administración central tiene por los años anteriores. Las del gobierno de la Nación están muy claras, las nuestras están muy claras. Cuando he dicho que son complementarias es porque ellos tienen un ámbito y nosotros otro, pero eso no quiere decir, en absoluto, que tengamos que estar permanentemente boicoteando nosotros las suyas o ellos permanentemente las nuestras. Y nosotros, cuando hemos tenido que asumir un riesgo porque pensamos que se tiene la razón, lo hemos asumido y ustedes saben o deben saber que tenemos algún requerimiento del gobierno de la Nación por resoluciones que nosotros hemos tomado, porque pensábamos que era indispensable tomar y porque correspondía al ámbito estricto de nuestras competencias, aunque el gobierno de la Nación no esté de acuerdo con ellas. Porque nosotros estamos dispuestos a defender lo que consideramos el ámbito de nuestras competencias, pese a quien pese, y lo que consideramos que son intereses valencianos. Lo que pasa es que difícilmente se puede distinguir en ocasiones lo que son intereses valencianos de los intereses generales de la Nación. Porque alguien tiene que tener una cosa muy presente, y es que aquí no se salva nadie o nos salvamos todos juntos. Y ésa es la garantía que nosotros ofrecemos, la garantía de la solidaridad y la de ser un bloque coherente que en todos los sitios mantiene una política homogénea. Homogénea no quiere decir, por supuesto, que las propuestas sean las mismas en todos los sitios, como antes he indicado.

Y también me refería antes a que se ha tocado un tema ajeno a esta Cámara, como es el de la OTAN. Y, por supuesto, que no es un tema nuestro, que no corresponde, en absoluto, al ámbito de las autonomías, pero por supuesto que también tenemos una posición y la decimos bien clara. Aquí, el Presidente del Gobierno ha dicho que va a hacer un referéndum sobre la entrada o no de España en la OTAN a principios del año 85 y ése, que es el compromiso que a él le corresponde asumir, es el que nosotros asumimos también. Y que tengan muy claro también quienes hablan de estas cosas que cuando se hable de esas repetidas manifestaciones contra la OTAN, lo que hay que recordar es que España está desnuclearizada y nosotros pretendemos que siga desnuclearizada. Pero que hay que lu-

char más por el desarme y la paz y mucho menos contra la OTAN, que es el planteamiento más claro que podemos hacer desde aquí. Porque ése sí que lo entienden los ciudadanos, porque también está bien ya de hablar permanentemente contra la OTAN y olvidarse, muchas veces, de decir que aquí lo que ocurre es que se apuntan misiles con cabeza nuclear, y no son los españoles hacia fuera, sino algunos de fuera hacia España, y nosotros no tenemos misiles nucleares para contestar esas cosas. Por tanto, aunque no es nuestro tema, luchar por la paz y el desarme y olvidarse de otras cosas que tienen ya una resolución concreta.

En definitiva, Señorías, quiero decir que hay críticas que, efectivamente, asumo, porque hay inconcreción en el programa, no porque detrás del programa no haya una respuesta concreta, que la hay y que está recogida en la actuación y en los programas que nosotros tenemos elaborados, que lo asumo, repito, porque no está recogida en el programa, y que hay críticas que están al margen probablemente de los planteamientos de esta Cámara. Pero que, en cualquier caso, se tenga clara la firme voluntad del gobierno valenciano de llevar adelante el programa que se ha expuesto, a pesar de que los grupos parlamentarios antes, o algunos grupos parlamentarios, mucho antes de escuchar el programa que tuviéramos que exponer, estaban ya en contra de las posiciones del partido socialista porque, incluso, se habían atrevido a presentar un candidato a la Presidencia de la Generalitat. Nada más y muchas gracias. (Aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENTE: Para turno de réplica del Grupo Parlamentario Comunista, pide la palabra y la tiene el Diputado Señor Zaragoza.

EL SR. ZARAGOZA MESEGUER: Molt Excellent President, Senyores Diputades i Senyors Diputats: D'eixida, i molt curt, agrair al grup popular que no coincidezca en nosaltres i considerarem que això és positiu i destacar-ho ja d'entrada.

La veritat siga dita és que no tinc molt d'ordre. He anat prenent-me nota d'algunes qüestions per a utilitzar el dret de rèplica. Però, d'eixida, jo he de dir-li a l'actual President de la Generalitat, al candidat futur, o l'actual candidat a President de la Generalitat, que s'informe, que s'informe. Perquè no es pot esvarar de forma tan gran, quan tot el món sap que el sindicat del textil, del calçat, de la ceràmica i del juguet no estan d'acord en el Llibre Blanc i en la filosofia que intueix eixe llibre. Per tant, no es pot dir ací que els treballadors estan contents i estan a gust, estan d'acord, perquè això és fals. Hi ha resolucions públiques, en els mitjans de comunicació, en eixe aspecte. I ens sap mal que haja esvarat en un punt tan essencial i tan important per a l'autonomia com és defensar i construir una economia d'acord amb la realitat que podem i devem els valencians. Perquè este és un punt prou gran, prou de bony, prou significatiu. Dir des d'esta tribuna el candidat a President de la Generalitat «Que es ajeno a esta Cámara». ¿Quina serà l'actitud quan no siga coincident la política general del govern de la Nació en la política concreta? Dir que això no correspon a esta Cambra, que això no té res que vore, que això no es pot discutir ací, això és ferir i matar l'autonomia. I repeteix que l'autonomia no és

sols gestionar allò concret dels Estatuts, sinó també és algo més, és representar la voluntat dels valencians, defensar la realitat concreta dels valencians. Quan es coincideix en el govern de la Nació, molt bé, s'aplaudeix i millor, però quan no es coincideix en el govern de la nació s'ha de fer això també encara que siga difícil i encara que coste. I no entendre eixe doble paper de les institucions de l'autonomia que tots ens han donat, entre ells, el meu grup o els afiliats i representants del grup que nosaltres representem. Repeteix, això és ferir seriosament, de mort, el concepte d'autonomia política plena que els valencians, en esta època, ens han volgut donar. I això, en concret, era allò que demanaven els treballadors de Sagunt. No que solucionara el problema concret la Generalitat o el Consell Valencià, perdonen. Això ho sabien els treballadors de Sagunt. Però sí que volien vore eixes noves institucions d'autogovern que ens han donat, que prengueren una posició ferma, no dèbil, torne a repetir, en defensa d'interessos molt concrets que afecten a la nostra personalitat, a la nostra història, a la nostra tradició i, per tant, a la nostra economia.

Això són temes d'esta Cambra. Però temes molt grossos i molt clars. Perquè si esta qüestió no és tema d'esta Cambra, el candidat a la Presidència ens està dient, de forma clara, que bé, que quan es prenguen decisions en el marc del govern de la Nació que siguen decisions que afecten, o roïns, a la realitat concreta del nostre País, puix tenim que callar les institucions i no dir res. Són temes d'esta Cambra.

Efectivament, jo també m'alegre que un candidat conteste a un altre candidat, allò vol dir que n'hi ha dos. Perquè este matí pareix que sols hi havia una candidatura ací. N'hi havia dues. I m'alegre profundament que el candidat endossat pel grup socialista parle de l'OTAN, que és qüestió a la qual s'ha referit no el portaveu, sinó l'altre candidat ací. En primer lloc, estem en l'OTAN. No es tracta d'entrar o no. Estem en l'OTAN. En segon lloc, ens preocupa perquè vivim prop del Mediterrani on hi ha flotes, instruments, que no són del nostre poble, que pertoneixen a altres. I que tenen armament nuclear. Però allò que més ens preocupa és que pareix que es vulga justificar, aprofitant que sorgit el tema que el referèndum puix tardarà un muntó, doncs al fi i al cap... No, no volem recordar en la mesura que estem ací, volem recordar que 600.000 firmes, arreplegades pel partit que avui recolza al candidat a President, es van presentar en la Moncloa demanant el referèndum ja fa mesos arrere. No podem avui donar la resposta per callar o dir ja vindrà, ja buscarem una data quan el partit que vosté representa exigia ja el referèndum. Per tant, això són qüestions de correcció, de realitat concreta, que no pot u enganyar-se.

Jo no he tractat mai en la vida ací, en la meua intervenció, de comparar el País Valencià amb Andalusia. Efectivament, fa falta una anàlisi política diferent perquè són realitats diferents. Però jo sí que he volgut comparar —i perdone per la comparació, si és que no procedia, si fa falta la retire—, l'actitud del President de la Junta d'Andalusia. Que eixe sí que no s'ha plegat davant de realitats

concretes quan les transferències o no es donaven les que tocaven, o eren xicotetes o no responien a allò que es considerava democràtic, oportú, i dins de les lleis que marquen eixe tema. El nostre cas es distint. El President de la Generalitat no ha pres una posició pública, seria, de recolzament a problemes molt greus que estem sofrint al País Valencià.

I com resulta que així ens han contestat, per ser un grup tan xicotet, ens han contestat, tant el portaveu del Grup Parlamentari Socialista com el President, jo voldria dir al portaveu del Grup Parlamentari Socialista que si l'alternativa que ens dona el seu grup contra l'atur són les incompatibilitats, sols crearem 500 llocs de treball i crec que, a la millor, exagere la xifra. I vull dir-li que l'intenció de presentar un candidat avui ací, per part del grup parlamentari comunista, no era per voler tirar el còrner i rematar-lo, que això diuen i ho ha dit el portaveu, que l'Alcoiano feia. Jo vull dir-li a este portaveu que, a vegades, per utilitzar un altre terme de futbol, es tiren els còrnners en bon efecte i es fan gols, sense fer falta rematar-los. Que el motiu fonamental és perquè existeix un altre projecte i que era un bon moment, una obligació política i històrica, a la vegada que pensavem que consolidavem així també la qüestió. Que s'ens diga a nosaltres que tenim l'Estatut que —el tenim perquè no ens vam eixir del Consell. Per favor... Que cadascú es solvente els problemes interns que tinga, jo no vull incidir, i en eixe sentit no tornaré a incidir, però que no se'ns diga a nosaltres que l'Estatut és conseqüència perquè no ens vam anar del Consell. Nosaltres serem grans o xicotets, tindrem més vots o tindrem menys. Sens dubte representem a un sector significatiu de la societat valenciana. Però quan estem en les institucions, i més aquelles institucions que estaven naixent, som escrupolosament respectuosos en eixes institucions. Ens agrade o no ens agrade. Qüestió, que, pel que es veu, en aquell cas no va fer el partit del portaveu i que avui tampoc ha fet al no eixir a contestar-nos.

Ací s'ens ha parlat que la reconversió és per a reduir el cost social perquè no n'hi haja aturats, per no augmentar la crisi, per no crear més drama, per no crear dificultats. Jo no dubte que a la millor eixa reconversió tinga eixa filosofia. I estic d'acord i podria coincidir en el candidat si, de veres, ell, com ha assegurat ací, pensa que això és així de cert. M'ho crec. Però, clar, ¿jo què li he de dir al treballador aquell del meu poble, que treballa en Inmepiel Segarra, que va a parlar amb el governador civil de Castelló, o que va a buscar autoritats de la Comunitat, o del conjunt de l'Estat, i se li diu que van 700 treballadors al carrer? Eixe treballador, de la reconversió sols veu això, perquè per a això sí que hi ha proves, i reals, d'allò que s'ha fet en este País Valencià i en el conjunt de l'Estat. ¿Què volem dir-li, que els diners que ens estalviem ahí és per a invertir-los en altres sectors i fomentar la plena col·locació, el desenvolupament, la qualitat de vida, la dignitat...?, però al mateix temps, quan li presentem tirar al carrer a 700 treballadors de Inmepiel de Segarra, presentem un projecte econòmic que consolide eixos llocs de treball.

I per altra banda. ¿Es que si per cas anem a privilegiar a uns treballadors d'una empresa, per exemple, Inmepiel

Segarra, o de Sagunt, i anem a oblidar-nos, per exemple, dels treballadors del juguet d'Ibi, o anem a oblidar-nos dels treballadors de les empreses de ceràmica de les comarques de Castelló? ¿Es que si per cas anem a dividir entre els aturats i els que van a tindre el privilegi de ser reconvertis i els que no van a tindre eixe privilegi?

Comissió Mixta de Transferències. Ja ho tinc clar. Nosaltres, el nostre grup, ho té clar. Perquè clar, eixa persona que estava en la Comissió Mixta era un comunista. Efectivament, però és que, al mateix temps, era un qualificat economista, coneixedor de moltes realitats, era un tècnic qualificat. Almenys, i mentre no es demostre el contrari, tan qualificat com els que puguen tindre càrrecs executius en les instàncies d'ací o de l'Estat. Ja ho tinc clar. Com no es podia dir que es tirava perquè no era tècnic qualificat, es tira per allò altre. Però, de qualsevol manera, eixa homogenització, a vegades, conforme es diu, riny en allò que nosaltres entenem per democràcia.

Jo no utilitzaria mai més paraules com utilitza, tal vegada sense donar-se compte, utilitza moltes el candidat a President de la Generalitat. Dir que este Consell o esta Cambra, sobre tot al Consell es referia, sí que va a tindre la referendació del veredict popular i que l'altre no. Jo vull dir que efectivament, a la millor, l'altre Consell no es va votar persona per persona, però era fruit també de la voluntat del poble, era fruit, si no directament, indirecta, d'allò que eren també les urnes. Era fruit, per tant, també, de la voluntat del poble. Perquè si entenem que quan les institucions totes no es voten una per una, a la persona, a l'home o a la dona que siga, si entenem que si no es voten no son fruit del veredict i de l'expressió popular, anem a matar moltes institucions de la democràcia en el conjunt de l'Estat, en el conjunt de la Comunitat Valenciana.

No és una crítica que es fa ací al govern central. No, no és una crítica directa, algunes vegades al govern central i unes altres vegades al candidat a la Presidència de la Generalitat. Que hi ha fermesa, efectivament. Però, a vegades, utilitzem la fermesa —i en este cas no el candidat—, però a vegades en el nostre marc del País Valencià s'utilitza la fermesa quan es tindria que utilitzar la reflexió. La fermesa de saber que m'acaben de comunicar que n'hi ha una mala situació, en una presència de les Forces Armades en Sagunt. Ahí hi ha fermesa. Però és que abans d'aplicar eixa fermesa s'ha pecat de debilitat de presentar alternatives polítiques sèries. Si haguérem presentat les alternatives polítiques, si no haguérem estat dèbils, si haguérem pres posició, com cal prendre... Jo no busque responsabilitats ni vinculacions, no és el meu sentir, per tant ho dic, pero si haguérem pres, si haguérem tingut la fermesa política de recolzar allò, haguérem pogut evitar situacions que no ens alegren als valencians.

Perdone, i ja acabe. Són moltes les coses que anava anotant sobre la marxa; volguera dir-ne moltes més, però, de qualsevol manera, vull dir que s'ens ha contestat en una cosa molt concreta, en allò que es refereix a la Banca i agraim, però en totes les altres coses s'ha seguit una línia de no concreció, en una línia de dir que no són qüestions d'esta Cambra el que són eixos fonamentals de l'autonomia, en una línia de tractar de no escoltar allò que, de ve-

res, nosaltres hem dit pel bé del País, per a bé del projecte que tots volem construir. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENTE: Senyor Giner Miralles, té torn de rèplica per part del grup popular.

EL SR. GINER MIRALLES: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados: La impresión de este debutante Diputado, debutante hoy en esta Cámara, es una impresión de pensar que no vale la pena insistir muchas veces en los temas, porque tengo la ligera impresión de que esto parece un diálogo entre sordos.

El Señor Presidente, candidato a Presidente hoy, me da la impresión que no se ha enterado bien de lo que nosotros hemos dicho. Quizás el mezclar nuestras contestaciones con las del partido comunista ha hecho que, muchas veces, no supiéramos a quiénes estaba contestando. Pero sí que puedo decir que me parece que no ha entendido la mayoría de las cosas que nosotros hemos estado diciendo aquí. No se ha entendido o no se ha querido entender, porque una buena fórmula para seguir argumentando es no entender ciertas cosas y entender otras de forma tergiversada para, de esa manera, poder contestar lo que más conviene. De todas formas, vamos a procurar seguir, vamos a procurar concretar.

Ha hablado de respuestas ambiguas y críticas genéricas como una acusación nuestra a un programa ambiguo y genérico. No se trata de juzgar nuestras contestaciones, sino el programa del candidato. No creemos que hayan sido ambiguas ni genéricas, sino muy concretas. No se puede aducir una limitación de tiempo cuando el Presidente de esta Cámara ha tenido la gentileza, que yo he sido el primero en aplaudir, de considerar que el tiempo de treinta minutos era un tiempo escaso para poder desarrollar un programa de gobierno. Y en este sentido ha habido una gran facilidad por parte de la Presidencia. Por lo tanto, no cabe decir que no ha habido tiempo, y en este sentido no se ha podido marchar más.

No se puede decir, cuando hemos hablado de un programa que podía estar hecho a troquel y que podía servir para otras Comunidades autónomas, que cada una de ellas está en un momento de sus transferencias, porque lógico es que cualquier discurso habría que adaptarlo o matizarlo a las particularidades y circunstancias momentáneas de cada Comunidad. Pero sigo pensando que el discurso que el candidato ha presentado hoy aquí sigue siendo válido para el candidato de cualquier otra Comunidad.

El Señor Pérez Ferré nos ha dicho, ayudando, apoyando al candidato de su partido, como es lógico, que había presentado diecisiete proyectos de Ley. Bien, quizá sea así. Yo no he ido punteando ni contando, pero admito que así será, si así lo dice. Pero la mayoría de estos proyectos de ley están ya en nuestro Estatuto de Autonomía. Y ha habido algo que es importante, no ha habido un calendario, no ha habido unas fechas, no ha habido unas prioridades. Entonces, se pueden recoger esos proyectos de ley, pero ¿cuándo se van a realizar? ¿Sin día, sin plazos, quizá a lo largo de cuatro años, quizá después de los cuatro años? No lo sabemos.

Hemos hablado de la reconversión industrial y nos ha dicho el Presidente que no es el objetivo de la reconversión

industrial el agravar el problema del paro. Indudablemente que no es ése el objetivo de la reconversión industrial. No creo que nadie lo haya dicho aquí, ni nadie lo puede decir. El objetivo de una reconversión industrial no es agravar el problema del paro. Otra cosa es que, dada la tecnificación, que dada la reconversión industrial, se pueda agravar el paro. ¿Que el partido socialista no ha creado el paro? Claro que el partido socialista no ha creado el paro. El paro es consecuencia de una crisis a nivel mundial, a nivel nacional. Cuando el partido socialista hizo su campaña electoral en octubre del año 82, prometió la creación de 800.000 puestos de trabajo. Y si entonces ya estaba prometiendo la creación de puestos de trabajo era claro que el paro no lo habría creado el partido socialista. No hemos dicho nada de todo eso. Lo que sí hemos dicho y lo volvemos a decir, es que ha habido unos afanes electoralistas al decir que se iban a crear 800.000 puestos de trabajo y que hay hombres del partido socialista, Ministros en el Gobierno, que ya están hablando de que esto es imposible.

Ha hablado el Presidente, no sé por qué, del tema de Rumasa y de la Banca Catalana. Nadie ha nombrado aquí más que él el tema de Rumasa (¡Ah!, los comunistas. Perdón entonces. Ya digo que no sabía a veces bien a quién contestaba. Tenía que haber hecho dos partes. Haber dicho: Voy a contestar al grupo popular, y ahora voy a contestar al grupo comunista, porque ha ido alternando y entonces...)

Nosotros hemos dicho que había que contar con los empresarios y él ha dicho que nosotros hablábamos en nombre de los empresarios. Nunca hemos pretendido, ni nunca pretenderemos hablar en representación de la clase empresarial. Nuestro partido, su nombre lo dice, es un partido populista, mal que le pese a algunos de los miembros de nuestra oposición. Nuestro partido es un partido populista, no representa a la clase empresarial. En nuestras fichas de afiliación, en nuestras candidaturas, en nuestros bancos está representada exactamente igual la clase trabajadora, que la clase empresarial, que las profesiones liberales. Nosotros no representamos a ningún estamento. Lo que sí que decimos es que de cara a la reestructuración de las empresas hay que contar con la clase empresarial, pero no que nosotros la representemos, que no representamos ni queremos representar a la clase empresarial.

Yo no sé cómo ha salido el aumento de la presión fiscal. ¿Era para nosotros o para el partido comunista? Bien, ha quedado claro que nosotros lo que hemos dicho es que había que llevar una austeridad en el gasto público, que había que frenar la inflación. Que la inflación producía la disminución del poder adquisitivo del dinero de todos y de los salarios, y que había que frenar la presión fiscal, la cual se aumenta al aumentar la inflación y el gasto público y que, además, genera a su vez, todavía, como en una espiral, más inflación y por lo tanto merma el poder adquisitivo. Eso es lo que hemos dicho. Algo muy elemental en economía: disminuir el gasto público, disminuir los impuestos, disminuir la inflación. Creo que el Señor Lerma, que es un economista y que debe ser un buen economista, debe de participar conmigo en esta idea.

Me ha sorprendido mucho que haya dicho que ha sido el gobierno regional el que ha traído el debate de Altos Hornos del Mediterráneo. O es que quizás yo no he oído bien, a pesar de la proximidad. No creo que el gobierno socialista haya traído el debate de Altos Hornos del Mediterráneo. Nosotros hemos presentado esta mañana una propuesta en este sentido y quizás el partido socialista tenía propósitos de realizar un debate sobre Altos Hornos del Mediterráneo, también como esos diecisiete proyectos de ley, sin día, sin fecha y sin calendario. A lo mejor, cuando ya no quedase nada de Altos Hornos del Mediterráneo. Ha dicho que en Altos Hornos del Mediterráneo se pierde dinero y es verdad. Pero, señor candidato a Presidente, ¿es que no se pierde dinero en Ensidesa y en Altos Hornos de Vizcaya? ¿Es que solamente se pierde dinero en Sagunto? Esto sería tema del próximo debate, de ese debate que hemos pedido con carácter de urgencia. Pero, entonces, no es razón para cerrar Altos Hornos del Mediterráneo, será razón para ver lo que hay que hacer en bien de la siderurgia nacional y nosotros en bien de los intereses de Valencia.

¿Boicotear el Gobierno central? No pretendemos boicotear nosotros al Gobierno central. Lo que sí decimos y denunciarnos es una política de sumisión y dependencia del Gobierno central por encima de los intereses de los valencianos.

Al Señor Pérez Ferré he de agradecerle la forma y el fondo de su discurso. Ha dicho que el discurso del Señor Lerma estaba enmarcado en la Constitución y en el Estatuto. ¡No faltaría más! ¡Que no estuviera enmarcado dentro de la Constitución y del Estatuto! Eso hubiera sido un fallo garrafal.

Ha dicho que pide nuestra colaboración. Hemos terminado el anterior discurso y así vamos a terminar esta pequeña intervención, diciendo que cuenten con nuestra colaboración. Que la oposición del grupo popular colaborará en todo aquello que sea en defensa de los intereses de los valencianos y del pueblo valenciano. Muchas gracias. (Aplaudiments.)

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Pérez Ferré.

EL SR. PEREZ FERRE: Gracias, Señor Presidente, y telegráficamente.

El grupo socialista ha dicho en su intervención inicial que apoya el programa económico, lógicamente, presentado por el candidato. Aquello de las incompatibilidades es dar un ejemplo a la ciudadanía, es la transparencia en la gestión, y si se consiguen 500 puestos de trabajo, miel sobre hojuelas.

Los trabajadores de Sagunto se han manifestado también. No saben de competencias, no saben de las transferencias, pero sí saben que hay un Presidente de la Generalitat y, por tanto, vienen aquí y se manifiestan para plantearle las soluciones que les son necesarias. Y es cierto que muchos trabajadores de Sagunto no lo saben, porque algún que otro grupo lo que hace es confundirles para que no lo sepan. Y, evidentemente, la actitud de algunos grupos que, irresponsablemente e incoherentemente, movilizan a la ciudadanía, a los trabajadores de Sagunto, debe-

ría ir, por lo menos, acompañada de alternativas serias y viables para el sector siderúrgico.

Y cuando se habla de que los socialistas abandonamos, en su momento, una institución y que eso no debería hacerse, habría que recordar que algún grupo político ha amenazado con marcharse de instituciones como el Ayuntamiento de Sagunto y, además, se está haciendo propaganda, valga la expresión, para que en otros Ayuntamientos del Camp de Morvedre hagan exactamente lo mismo.

Gracias, Señor Presidente. Acabo mi intervención y agradezco, ¡cómo no!, la colaboración de todos los grupos en base a conseguir una profundización en la autonomía y en base a conseguir una paz, un civismo, en estas Cortes y, cómo no, fuera, para que los valencianos podamos caminar y obtener un futuro dentro del Estado de las Autonomías, mucho mejor. Evidentemente, un discurso de un candidato democrático, un discurso de un candidato socialista está y estará siempre en el marco de la Constitución.

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. El Señor Lerma tiene la palabra.

EL SR. LERMA BLASCO: Señor Presidente, Señorías: Esta vez, para que se entienda, voy a intentar ceñirme por supuesto al debate, a la contestación de uno y otro grupo de la Cámara, aunque, sin duda, hay temas que por haberlos planteado los dos grupos, han tenido una respuesta conjunta.

No he dicho yo —y va, por supuesto, para el candidato comunista— que estén conformes los trabajadores con el Libro Blanco. Lo que sí que he dicho y lo mantengo es que estaban de acuerdo con las actuaciones seguidas por la Generalitat. Que hemos hablado, en concreto, de las actuaciones que se han llevado a cabo en el actual plan de reconversión del textil, cuya incidencia sobre el nivel de empleo en nuestra Comunidad ha sido la más baja de España. Que, respecto al juguete, hay acuerdos entre sindicatos, empresarios y Generalitat, en relación al estudio que estará acabado antes de fin de año y que sirva de base para un futuro plan de reconversión. Que sobre el calzado hemos sido nosotros portavoces del descontento sindical y empresarial respecto al plan de reconversión. Y hemos exigido su modificación, que ya está en marcha. Que respecto al azulejo, he afirmado que se estaban iniciando contactos con empresarios y sindicatos sobre el futuro del sector.

Son estas mis palabras y no las que el anterior interviniente, en este caso el del grupo comunista, ha dicho que me informase bien. Estoy bien informado, no se preocupe usted, y estoy dispuesto a seguir informándome no obstante, porque nunca la información en temas tan trascendentales para nuestros trabajadores como éstos será suficiente.

Matar la autonomía, que es lo que estamos haciendo aquí porque decimos que algunos temas no son competencia de esta Cámara. Yo creo que es lo contrario. Que delimitar las competencias entre lo que supone el Gobierno de la Nación y el Gobierno autonómico es precisamente clarificar al ciudadano. ¿Que por supuesto se pueden discutir todos los temas aquí? ¿Que por supuesto se puede opinar aquí de todos los temas y de lo divino y lo humano? Pero que, de verdad, solucionar o discutir soluciones a esos pro-

blemas, los que están fuera de nuestro ámbito competencial, difícilmente podremos hacerlo, y que conviene no engañar al ciudadano haciéndole pensar que aquí vamos a resolver temas que no son de nuestro ámbito competencial, y eso es lo que venimos haciendo los que aquí estamos representando la postura que yo aspiro a representar.

¿Lo que pedían los trabajadores de Sagunto? Lo que pedían los trabajadores de Sagunto yo lo sé muy bien, porque los he visto muchas veces, porque he estado con ellos en muchas manifestaciones y las que no han sido para atacar posiciones que yo consideraba positivas y racionales para el beneficio de los trabajadores, en éstas no he estado. Pero en las que sí que eran positivas, sí que he estado. Y, por supuesto, mi elección en este tema se me permitirá que la haga con entera libertad respecto a lo que yo considero mejor. Pero también le tengo que decir que lo que pedían los trabajadores de Sagunto, o lo que quieren los trabajadores de Sagunto lo represento, hoy por hoy, yo mejor que usted, porque más votos ha obtenido mi partido allí que el suyo.

Respecto al tema de la actitud del Presidente de la Junta de Andalucía, frente a las transferencias, que yo me guardaré muy mucho de criticar y que usted saca comparativamente siempre, yo le remito a usted a los Decretos de traspasos, que son los que dicen de verdad cuál es la actitud que vale. Y en la actitud que vale compare usted el tiempo que lleva funcionando una y otra institución y compare usted las transferencias que tienen unos y otros. Y ahí se dará usted cuenta que, a veces, hay actitudes que actúan de una u otra forma, pero que los resultados son los que hay que juzgar a la hora de la verdad.

Yo creo que algunas cosas que usted ha venido manteniendo no cabe duda que no las he dicho yo, porque tampoco he dicho yo que el otro Consell no fuera fruto de las urnas. Yo lo que he dicho es que, respecto al mandato estatutario, la resolución que tuvo finalmente las elecciones del 28 de octubre hubiera variado, con toda seguridad, la composición del Consell que está durando hasta ahora si hubiera sido, por supuesto, otro el texto estatutario. Pero el texto estatutario era ése y este gobierno hemos tenido hasta el día de hoy. Y por otro lado, no tengo nada que objetar, porque lo decía el Estatuto, que es fruto de la negociación entre fuerzas políticas que representaban la voluntad de los ciudadanos y yo respeto absolutamente esa voluntad de los ciudadanos valencianos, que me parece que lo último que podríamos hacer nosotros es ir en contra de esa voluntad. El ir en contra de esa voluntad supone, a lo mejor, mantener actitudes de desprecio ante esta Cámara o hacia otros planteamientos políticos diciendo que parece que, a veces, no saben lo que hacen los ciudadanos, porque se permiten el lujo de dejar fuera de la representación parlamentaria a algunos grupos políticos. Esa es la voluntad de los ciudadanos y eso es lo que hay que respetar. Que muchas veces se vienen atacando sistemáticamente propuestas que componen el Estatuto, que componen otras leyes del Estado y que, sin duda, son fruto de la voluntad popular y de los representantes que el pueblo se ha dotado. Y cuando se dote de otros, se cambiarán, si es que otros quieren cambiarlos, porque será también el fruto de

de trabajo en las otras siderurgias, porque la reconversión es un tema que tiene que afectar a todos, a todos. Y nosotros vamos a defender que a nosotros nos afecte lo menos posible, pero nosotros creemos que el tema no es una crisis de una sola empresa, que el tema no se soluciona, por supuesto, nada más con inversiones, que hay que hacer inversiones, pero a su vez hay que racionalizar las instalaciones actuales, porque lo cierto es que el descenso de la demanda o de las previsiones de demanda con que se hicieron determinadas instalaciones en su día, es una cosa que es evidente para todos, incluso para aquellos que en su día pensaron que había que hacer esas grandes instalaciones.

Yo defenderé, porque ya he defendido y sigo defendiendo, los intereses de los saguntinos, pero creo que no cabe engañar a nadie diciéndole cosas que no son verdad. Nosotros pretendemos rentabilizar al máximo nuestra siderurgia y rentabilizar, sobre todo, las inversiones públicas que se hagan, porque ésa es nuestra garantía de futuro y tener recursos para hacer inversiones públicas en aquellos sectores productivos y con esperanza de futuro y eso sólo puede hacerse intentado reducir al máximo los gastos en aquello que no es rentable, porque eso, a largo plazo y a medio plazo, significa garantía de puestos de trabajo y lo otro significa caos y crisis y bancarrota total del Estado y, desde luego, de la autonomía. Pero no se preocupe nadie, que seguimos defendiendo los intereses de los saguntinos, porque ya lo hemos hecho, porque hemos estado permanentemente hablando con la Administración central sobre nuestros puntos de vista, porque hemos acudido a todo aquello que ha sido indispensable para plantear nuestro punto de vista sobre ese proceso, porque hemos planteado este tema a su vez al Presidente del Gobierno y porque cada vez que ha sido necesario pronunciarse, nos hemos pronunciado, y pueden ustedes mirar los Diarios de Sesiones, que está recogido el debate, o pueden ustedes mirar también en los medios de comunicación.

Otra cosa es que, pese a lo que se diga, haya gente que no quiera oír lo que estamos diciendo. Pero lo decimos. Estamos siempre en el viejo tema de la sumisión por encima de los intereses valencianos. Yo siempre he dicho que los intereses de los valencianos son muchos y muy diversos y que los intereses de los valencianos pasan fundamentalmente por intentar luchar contra las desigualdades sociales o intentar constituir esos puestos de trabajo sólidos, por intentar llevar adelante nuestra economía, que sea capaz de ofrecer un futuro a todos los valencianos, y como estamos luchando por los intereses de la gran mayoría de los valencianos, que de verdad quieren y creen en una política como ésa, creo que es difícil que seamos capaces de ponernos de acuerdo con sectores que defiendan intereses mucho menos mayoritarios que los que yo estoy exponiendo; pero, desde luego, si los intereses de los valencianos son, sí genéricamente explicado, reactivar nuestra economía, defender la posición de nuestros productos frente al Mercado Común, luchar porque haya más puestos de trabajo, intentar conseguir que la educación llegue a todos y que la cultura sea un bien común para todos los valencianos, en esos intereses sí que estamos nosotros y estamos también, cómo no?, en intentar defender nuestra agricultura y en

intentar trabajar porque se produzca esa integración en un plazo rápido y lo hemos dicho así y además hemos sido conscientes de la importancia que tiene el Mercado Común para los valencianos y hemos constituido una Comisión que sigue las negociaciones y que informa puntualmente a los empresarios y que informa a su vez al gobierno de los planteamientos de los empresarios valencianos y de sus intereses, y eso tampoco es ninguna promesa, sino que está ya hecho y encima de la mesa.

Y que nadie se preocupe tampoco de que no vayamos a defender esos intereses; los recogemos, los defendemos, les damos plataforma para expresar sus opiniones y al mismo tiempo estamos de acuerdo con ellos en que no es posible aceptar unas condiciones que son absolutamente inaceptables desde nuestros planteamientos, desde la Comunidad Valenciana.

Vamos, por tanto, a aceptar todas aquellas ayudas y colaboraciones en nuestros planteamientos que sean para el beneficio común de los valencianos. Ya hemos dicho que pretendemos plantear un programa ajeno a los particularismos, aunque a veces se nos critique que particularismo es que no esté representado el partido comunista en la Mesa. Eso no es particularismo, eso es expresión de la voluntad popular, que hace unas votaciones y que, posteriormente, de acuerdo con el Reglamento elaborado por los representantes, también de la voluntad popular, dice cómo se eligen las Mesas y, por supuesto, lo que no podemos hacer nosotros es renunciar a los votos que tenemos para que haya alguien representado en la Mesa. Pero vamos, repito, a defender sin particularismos los planteamientos del bien común para los valencianos y ese bien común estamos dispuestos a demostrar que está abierto a la colaboración de las fuerzas económicas y sociales, que está abierto a la colaboración de los profesionales, de los intelectuales, de las personas independientes, de la gente, en definitiva, que ha trabajado, de la que trabaja y de la que trabajará, en beneficio de lo que constituye hoy patrimonio común de todos los valencianos, que es la libertad, la democracia, nuestra autonomía y la lucha por ir reduciendo las desigualdades que son una expresión de injusticia para nuestro pueblo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión, que se reanudará a las 7 en punto, procediéndose a la votación.

(Són les 6.30 hores.)

(A les 7.10 hores es reprén la sessió.)

EL SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Se va a proceder a la votación para elección de candidato, es decir, y ya en este caso definitivamente, Presidente de la Generalitat Valenciana.

El sistema es por llamamiento público; por lo tanto, al ser llamado cada uno de los Señores Diputados, se incorporará, dirá SI, NO o ABSTENCION. Habrá dos llamamientos. Primero (para que quede claro para toda la Cámara), se votará al primer candidato, del Grupo Parlamentario Comunista, Diputado Señor Galán Peláez y, en segundo lugar, es decir, sucesivamente, se votará al candidato del Grupo Parlamentario Socialista, Señor Lerma Blasco.

Una vez producido el resultado, si se obtiene por algu-

no de ellos la mayoría absoluta, se procederá, como es lógico, a declararle elegido Presidente de la Generalitat y si ninguno de los dos obtuviera la mayoría absoluta, se procedería a nueva votación en las cuarenta y ocho horas siguientes.

De conformidad con el sistema de votación pública por llamamiento, procede que se inicie la votación, primero, por el Diputado cuya bola resulte en el orden alfabético; después lo harán los miembros del Consell que tengan la condición de Diputado de las Cortes Valencianas y, finalmente, lo hará la Mesa y el Presidente. Vamos, pues, a proceder a la insaculación. (Realizada ésta por el Señor Secretario se extrae la bola número 21.) El número es el 21. El primer Diputado es Joaquín Farnós Gauchía. Por parte del Señor Secretario se va a proceder, pues, al llamamiento por orden alfabético a partir del señor Farnós Gauchía.

El Señor Secretario lee en voz alta los nombres de SS. SS., que se incorporan y van contestando de la siguiente forma:

Don Joaquín Farnós Gauchía	NO
Don Ernesto Fenollosa Ten	NO
Don José Jaime Fernández Campello	NO
Don Enrique Ferré Sempere	NO
Don Luis Font de Mora Montesinos	NO
Doña Josefa Frau Ribes	NO
Don Víctor Fuentes Prósper	NO
Don Joaquín Fuster Pérez	NO
Don José Galán Peláez	SI
Don Joaquín Galant Ruiz	NO
Don Antonio García Agredas	NO
Don José Rafael García Fuster y González Alegre	NO
Don Manuel Giner Miralles	NO
Don Vicente Gómez Chirivella	SI
Don José Luis Gomis Gavilán	NO
Don Felipe Guardiola Sellés	NO
Don José León Bonacho	NO
Don Juan Francisco Lerma Blasco	NO
Don Jaime López Granell	NO
Don Miguel López Muñoz	NO
Don Enrique Louis Rampa	NO
Don Angel Luna González	NO
Don Salvador Llácer Baixauli	NO
Don Juan Marco Molines	NO
Doña María Dolores Marcos González	NO
Don Agapito Martín Ansuátegui	NO
Don Joaquín Martín Mínguez	NO
Don Francisco Martínez Clausich	NO
Don Manuel Martínez Lledó	SI
Don Fernando José Martínez Roda	NO
Don Antonio Martínez Serrano	NO
Don Miguel A. Millana Sansaturio	NO
Don Carlos Murria Arnau	NO
Don Vicente Navarro Viciado	NO
Don Joaquín Nebot Monsonís	NO
Don Ricardo Núñez Martín	NO
Don Antonio Palomares Vinuesa	SI
Don Juan Bautista Pastor Marco	NO
Don Luis Peiró Roselló	NO

Don Juan Perelló Rodríguez	NO
Don Vicente Pérez Devesa	NO
Don Alberto Javier Pérez Ferré	NO
Don José Francisco Peris Almiñana	NO
Don Leandro Picher Buenaventura	NO
Don Joaquín Puig Ferrer	NO
Don Rafael Recuenco Montero	NO
Don Hermenegildo Rodríguez Pérez	NO
Don Francisco Rodríguez Valderrama	NO
Don Félix Rodríguez Velasco	NO
Don Alfredo Roe Justiniano	NO
Don José Rubio Segarra	NO
Don Antonio Salazar Sifre	NO
Don Salvador Sanchis Perales	NO
Doña María José Sansegundo Fortea	NO
Don Joaquín Santo Matas	NO
Don Vicent Soler Marco	NO
Don Emilio Soler Pascual	NO
Don Luis Gabriel Torregrosa Mira	NO
Don Fernando Vidal Gil	NO
Don Joaquín Vidal Negre	NO
Don José Vives Borrás	NO
Don Vicent Zaragoza Meseguer	SI
Don Carlos Albelda Climent	NO
Don Antonio Alonso Gutiérrez	NO
Don Emilio José Alvarez Landete	NO
Don Daniel Ansuátegui Ramo	NO
Don Manuel Adriano Arabid Cantos	NO
Don José Asensi Sabater	NO
Don José Antonio Bandrés Salvador	NO
Doña Rita Barberá Nolla	NO
Don Ramón Berenguer Prieto	NO
Don Rafael Blasco Castany	NO
Don Alfredo Botella Vicent	SI
Don Segundo Bru Parra	NO
Don Alfredo Cadroy Gil	NO
Don Juan Calabuig Rull	NO
Don Manuel Campillos Martínez	NO
Don Xavier Casp Vercher	NO
Don Antonio Cebrián Ferrer	NO
Don Gonzalo Centelles Nebot	NO
Don José Cholbi Diego	NO
Don Cipriano Ciscar Casabán	NO
Don José María de Andrés Ferrando	NO
Doña María Antonia de Armengol Criado	NO
Vota el Govern.	

Miembros de la Mesa:

Vicepresidente Primero:	
Don Juan Callao Capdevila	NO
Vicepresidente Segundo:	
Don José Tovar Vicente	NO
Secretario Primero:	
Don Julio Millet España	NO
Secretario Segundo:	
Don Rafael Maluenda Verdú	NO
Presidente:	
Don Antonio García Miralles	NO

EL SR. PRESIDENTE: El resultado de la votación es:
Votos a favor del señor candidato: 6. Votos en contra: 83.

Pasemos a la votación del candidato Señor Lerma. Señor Secretario, proceda al llamamiento.

Seguidamente se procede al llamamiento para la segunda votación, correspondiente al candidato presentado por el Grupo Parlamentario Socialista:

Don Joaquín Farnós Gauchía	NO
Don Ernesto Fenollosa Ten	SI
Don José Jaime Fernández Campello	NO
Don Enrique Ferré Sempere	NO
Don Luis Font de Mora Montesinos	SI
Doña Josefa Frau Ribes	SI
Don Víctor Fuentes Prósper	SI
Don Joaquín Fuster Pérez	SI
Don José Galán Peláez	Abst.
Don Joaquín Galant Ruiz	NO
Don Antonio García Agredas	NO
Don José Rafael García Fuster y González Alegre	NO
Don Manuel Giner Miralles	NO
Don Vicente Gómez Chirivella	Abst.
Don José Luis Gomis Gavilán	SI
Don Felipe Guardiola Sellés	SI
Don José León Bonacho	SI
Don Juan Francisco Lerma Blasco	SI
Don Jaime López Granell	SI
Don Miguel López Muñoz	SI
Don Enrique Louis Rampa	SI
Don Angel Luna González	SI
Don Salvador Llácer Baixauli	NO
Don Juan Marco Molines	NO
Doña María Dolores Marcos C	SI
Don Agapito Martín Ansuátegui	SI
Don Joaquín Martín Mínguez	NO
Don Francisco Martínez Clausich	NO
Don Manuel Martínez Lledó	Abst.
Don Fernando José Martínez Roda	NO
Don Antonio Martínez Serrano	NO
Don Miguel A. Millana Sansaturio	SI
Don Carlos Murria Arnau	NO
Don Vicente Navarro Viciedo	NO
Don Joaquín Nebot Monsonís	SI
Don Ricardo Núñez Martín	SI
Don Antonio Palomares Vinuesa	Abst.
Don Juan Bautista Pastor Marco	SI
Don Luis Peiró Roselló	SI
Don Juan Perelló Rodríguez	SI
Don Vicente Pérez Devesa	NO
Don Alberto Javier Pérez Ferré	SI
Don José Francisco Peris Almiñana	SI
Don Leandro Picher Buenaventura	SI
Don Joaquín Puig Ferrer	SI
Don Rafael Recuenco Montero	SI
Don Hermenegildo Rodríguez Pérez	SI
Don Francisco Rodríguez Valderrama	SI
Don Félix Rodríguez Velasco	SI
Don Alfredo Roe Justiniano	SI
Don José Rubio Segarra	SI
Don Antonio Salazar Sifte	SI
Don Salvador Sanchis Perales	NO
Doña María José Sansegundo Fortea	NO

Don Joaquín Santo Matas	NO
Don Vicent Soler Marco	SI
Don Emilio Soler Pascual	SI
Don Luis Gabriel Torregrosa Mira	SI
Don Fernando Vidal Gil	SI
Don Joaquín Vidal Negre	NO
Don José Vives Borrás	NO
Don Vicent Zaragoza Meseguer	Abst.
Don Carlos Albelda Climent	NO
Don Antonio Alonso Gutiérrez	NO
Don Emilio José Alvarez Landete	SI
Don Daniel Ansuátegui Ramo	SI
Don Manuel Adriano Arabid Cantos	SI
Don José Asensi Sabater	SI
Don José Antonio Bandrés Salvador	NO
Doña Rita Barberá Nolla	NO
Don Ramón Berenguer Prieto	SI
Don Rafael Blasco Castany	SI
Don Alfredo Botella Vicent	Abst.
Don Segundo Bru Parra	SI
Don Alfredo Cadroy Gil	SI
Don Juan Calabuig Rull	SI
Don Manuel Campillos Martínez	NO
Don Xavier Casp Vercher	NO
Don Antonio Cebrián Ferrer	SI
Don Gonzalo Centelles Nebot	SI
Don Cipriano Ciscar Casabán	SI
Don José Cholbi Diego	NO
Don José María de Andrés Ferrando	NO
Doña María Antonia de Armengol Criado	SI

Vota el Govern.

Miembros de la Mesa:

Vicepresidente Primero:	
Don Juan Callao Capdevila	SI
Vicepresidente Segundo:	
Don José Tovar Vicente	NO
Secretario Primero:	
Don Julio Millet España	SI
Secretario Segundo:	
Don Rafael Maluenda Verdú	NO
Presidente:	
Don Antonio García Miralles	SI

EL SR. PRESIDENTE: El resultado de la votación es: Votos a favor del candidato: 51. Votos en contra: 32. Y 6 abstenciones.

Habiendo obtenido, con 51 votos, la mayoría absoluta el candidato Señor Lerma, las Cortes Valencianas proclaman elegido Presidente de la Generalitat Valenciana al muy honorable señor Juan Lerma i Blasco. (Aplaudiments.)

De esta elección, de conformidad con lo establecido en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en el Reglamento de las Cortes Valencianas, esta Presidencia dará comunicación a S. M. el Rey y dará cuenta también de ello al Señor Presidente del Gobierno, a los efectos de su nombramiento.

Senyors Diputats: és closa la sessió.
(S'alça la sessió a les 19.25 hores.)

RECTIFICACIONS PER ERROR TIPOGRÀFIC

En Lluís Aguiló.

Lletrat Major de les Corts Valencianes.

Honrat Senyor:

Per la present em plau comunicar-vos, per si teniu a bé canviar-ho, que al meu parèixer hi ha un error de transcripció a la pàgina 52 del «Diari de Sessions».

L'error es el següent:

Al Paràgraf 18 de la columna dreta on diu: «Per exemple, una mitja de 200 arroves de tarongers per hectàrea», deuria dir: «Per exemple, una mitja de 200 arroves de *taronges per fanecà*».

Atentament,

JOAN B. PASTOR MARCO